



UNAPEC
UNIVERSIDAD APEC

UNIVERSIDAD UNAPEC

DECANATO DE ARTE Y COMUNICACIÓN

**DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA LA
CONCIENTIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE ANIMALES EN
PELIGRO DE EXTINCIÓN EN R.D.,D.N. AÑO 2015-2016**

SUSTENTADO POR:

Susan Peña Estévez 2010-1831

Erick Javier Estévez Echavarría 2010-1597

Diana F. Moll Concepción 2011-0311

ASISTIDO POR:

María Luisa Montás

Ivelisse Comprés

**MONOGRAFÍA PARA OPTAR POR
EL TÍTULO PARA LIC. PUBLICIDAD**

**SANTO DOMINGO, D.N.
2015**

**DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA LA
CONCIENTIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE ANIMALES EN
PELIGRO DE EXTINCIÓN EN R.D., D.N. AÑO 2015-2016**

Índice general

Agradecimientos

Dedicatorias

Introducción 13

CAPITULO I: EL MARKETING SOCIAL 15

1.1 Definición de Marketing Social 15

1.2 Beneficios del Marketing Social..... 16

1.3 Definición de Marketing de Causa. 17

1.3.1 Características del Marketing de Causa..... 18

CAPITULO II: SITUACIÓN DE LOS ANIMALES..... 21

2.1. Maltrato que enfrentan algunas especies 21

2.1.1 Programas del Parque Zoológico Nacional, Arq. Manuel Valverde
Podestá..... 21

2.1.2 Proyectos del Parque Zoológico Nacional, Arq. Manuel Valverde
Podestá.....24

2.2 Ley de Protección Animal y Tenencia Responsable 25

2.2.1 Objetivo de la Ley 25

2.2.2 Obligaciones del Estado..... 26

2.2.3 De los albergues 28

2.3 Causas y consecuencias..... 29

2.3.1 Causas 29

2.3.2 Consecuencias..... 30

2.4 Especies Exóticas Invasoras en la República Dominicana..... 30

2.4.1 Definición especies exóticas 31

2.4.2 Definición especies exóticas invasoras 31

2.5 Especies endémicas..... 31

2.5.1 Definición especies endémicas..... 32

2.5.2 Listado de especies endémicas 33

2.6 Especies en peligro de extinción.	35
2.6.1 Definición de extinción.....	36
2.6.2 Definición de especies en peligro de extinción.	36
2.6.3 Listado de Especies Extintas	36
CAPITULO III: ANALISIS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	39
3.1 Historia.....	39
3.2 Identidad visual.....	40
3.3 Cultura corporativa	40
3.3.1 Misión	41
3.3.2 Visión	41
3.3.3 Valores	41
3.4 Proyectos.....	42
CAPITULO IV METODOLOGIA	46
4.1 Objetivos de la Investigación	46
4.1.1 Objetivo General	46
4.1.2 Objetivos Específicos	46
4.2. Técnicas e instrumentos.	47
4.2.1 Técnicas de Investigación	47
4.2.2 Método.....	48
4.2.3 Muestra.....	48
CAPITULO V: PROPUESTA DE CAMPAÑA DE BIEN SOCIAL	62
5.1 Campaña de bien social “Protege su Habidad”	62
5.1.1 Demanda Social.....	62
5.2 Población Objetivo	62
Perfil demográfico	63
Perfil psicográfico.....	63
5.3 Las 7Ps de Marketing	63
5.3.1 Producto.....	64
5.3.2 Precio	65
5.3.3 Plaza	66

5.3.4	Promoción	67
5.3.5	Proceso	68
5.3.6	Personal	70
5.3.7	Presentación.....	72
5.4	Brief Creativo	74
5.5	Diseño de la Campaña Publicidad	75
CAPITULO VI: ESTRATEGIA DE MEDIOS		81
6.1	Estrategia de medios	81
6.1.1	Racional de medios.....	81

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos

A Dios: Por permitirme llegar a cumplir uno de mis sueños. Gracias a tu poder y tu compañía en cada momento. Sentir tu presencia, hizo posible que mi carrera llegara a su término alcanzando así una de mis grandes metas, recibí de ti las fuerzas necesarias para vencer los obstáculos que fueron apareciendo en el camino. Sentí que me cargaste cuando tenía esos momentos difíciles. Gracias Padre por darme el valor y la valentía de llegar.

Víctor M. Moll. Papi gracias por acompañarme, por nunca dejarme sola en este recorrido de mi vida fuiste un guía importante este logro es tuyo también. Siempre confiaste y sabías que llegaría. Fuiste mi chofer particular. Tu apoyo, ánimo y respeto fueron fuerzas de empuje. Gracias por enseñarme los valores necesarios para seguir a pesar de las dificultades sobre todo el de la familia unida.

Altagracia M. Concepción, Gracias por esa compañía incondicional por haber confiado en mí y por el apoyo constante que me brindaste a lo largo de mi carrera. Gracias además porque me enseñaste el significado y el valor para hacer cosas con responsabilidad. Eres mi ejemplo.

A Mis Hermanas: Camila Moll y Nicole Moll Gracias por las noches largas de estudios y las veces que nos dormimos tarde haciendo tareas...Su apoyo, comprensión y cariño fueron una fortaleza en todo mi recorrido por mi carrera universitaria. Este es el inicio del logro de mi más grande sueño y pasión. Quiero ser ejemplos para ustedes.

A mi Abuela **Cándida Marte.** Gracias mama por ayudarme siempre haciendo aquellas cosas que me correspondían para que yo estudiara. Gracias mama por sus buenos consejos, fueron de mucha ayuda para llegar hasta donde llegue.

A mi profesora **Lidia Ariza.** Gracias profe por llenarme de ejemplo de vida a través del teatro y los buenos consejos para ser mejor. Ha sido una guía fabulosa.

A Susana Peña y Erick Estévez por ser compañeros de este proyecto y por permitirme concluir este sueño juntos. Gracias por cada momento que compartimos, los momentos de tranque y de grandes interrogantes. Fue una bendición conocerlos.

Por último, les agradezco a todas aquellas personas que de una u otra forma, Me brindaron su apoyo a lo largo de esta carrera y aquellas que participaron en la realización de esta investigación. Gracias de corazón.

Diana F. Moll Concepción 2011-0311

Agradecimientos

A Dios: Gracias por ayudarme a cumplir esta meta, dándome la fuerza necesaria para derrumbar los obstáculos que fueron apareciendo en el camino.

A Mis Padres: Clara Luz Echavarría y Whascar Estévez, por haber confiado en mí y por el apoyo incondicional que me brindaron a lo largo de mi carrera. Gracias además porque me enseñaron el significado y el valor de una familia.

A Mi Abuela: Rafaela Lantigua por ser mi compañera y mi confidente y aunque ya no estás en este mundo sé que estas feliz porque tu nieto lo logró. Gracias por siempre darme fuerzas y decirme **“pa’lante, vamos a terminar dale rápido a eso”** ya está hecho abuela muchas gracias por todo tu amor y cariño que me brindaste durante toda tu vida que estuviste conmigo.

A Mi Hermana: Zoila Estévez, gracias por ser un ejemplo a seguir y por aportar tu granito de arena durante toda mi carrera.

A Mi Amiga: Susan Peña, gracias por permitirme ser tu amiga y por caminar conmigo durante un largo trayecto de mi carrera.

A los Protagonistas de este proyecto: Diana Moll y Susan Peña por su participación en el proyecto.

Por último, les agradezco a todas aquellas personas que de una u otra forma, colaboraron o participaron en la realización de esta investigación y a lo largo de mi carrera. **Gracias!!!!**

Erick Javier Estévez Echavarría 2010-1597

Agradecimientos

A Dios: Gracias por darme la valentía para empezar y culminar esta carrera, por acompañarme en el transcurso de esta, como dice su palabra: Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo en dondequiera que vayas. Josué 1:9

A Mis Padres: Rosa Estévez y Plinio Peña, quienes desde la infancia me moldearon una personalidad y futuro con gran cariño: por ser ellos mi apoyo constante en la realización de mis metas y proyectos.

A Mi Hermana: Priscila Peña, por ser mi ejemplo a seguir y por demostrarme que las metas se pueden cumplir.

A Mis compañeros de proyecto: Diana Moll y Erick Estévez por compartir conmigo esta gran experiencia.

A mis maestros: digo maestros, porque lo que aprendí de muchos trasciende aun lo que pudiera expresar en simples palabras; gracias a la Universidad APEC porque con este logro me otorga más que un título, conocimiento, valores y memorias que quedarán plasmadas en mi vida por siempre

Por último y no por ello menos importante, agradezco a todas aquellas personas que de una u otra forma, participaron en la realización de esta investigación y a lo largo de mi carrera. **¡Gracias!**

Susan Peña Estévez 2010-1831

DEDICATORIAS

Dedicatorias

A Todos nuestros profesores por los conocimientos que a lo largo de nuestra carrera nos enseñaron a ser lo que hoy día somos.

A nuestras asesoras, María Luisa Montás e Ivelisse Comprés por su dedicación, orientación y por la ayuda que nos brindaron para la realización de este proyecto.

A nuestros padres ya que sin ellos no pudiésemos realizar esta meta, muchas gracias por todo el apoyo brindado, este trabajo se lo dedicamos en especial a ustedes.

INTRODUCCIÓN

La isla la Hispaniola, compuesta por el país República Dominicana y Haití. Presenta un alto índice de endemismo debido a su condición de isla por el aislamiento de las áreas y por su complejidad fisiográfica.

En la República Dominicana se encuentra un total de 9,682 especies de animales vertebrados e invertebrados con representatividad tanto terrestre como marina, de este total 2,830 especies son endémicas del país lo que representa un 29.3 %. Esto quiere decir; que los invertebrados poseen la mayor cantidad de especies, y dentro de estos, los artrópodos, básicamente los insectos.

Las especies que representan el mayor grado de amenaza por comercio ilegal en República Dominicana son: la Cotorra de la Hispaniola (*Amazona ventralis*) y Tortuga Carey. La cotorra, cuyas poblaciones silvestres están en alto riesgo de extinción, es considerada como vulnerable, según la lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). La pérdida de su hábitat es su principal amenaza. También es vulnerable a la caza y la captura con fines de comercialización.

CAPITULO I: EL MARKETING SOCIAL

CAPITULO I: EL MARKETING SOCIAL

La forma en cómo el marketing social se fue introduciendo como parte de la filosofía empresarial, pasó por tres etapas, según refiere Pérez en su obra: la primera se refiere a la incertidumbre, ésta se presentó en la década de los 70, al integrar los principios del marketing en los procesos administrativos las primeras reacciones causaron titubeos. Tras conocer los resultados y observar que los objetivos superaron su alcance tanto en el aspecto económico y social se promovió el marketing en el área del proceso administrativos en las organizaciones sociales como hospitales, iglesias, teatros, escuelas, organizaciones no gubernamentales y de la Sociedad civil. En los ochenta, las críticas definieron la segunda etapa del marketing calificándola como mercantilista, esto junto con otras razones éticas impidió su incorporación empresarial. Finalmente, la tercera etapa se denominó como de necesidad, en los noventa, puesto que ya se consideraba como disciplina aplicable y necesaria en las organizaciones no lucrativas cuyos beneficios se dirijan la sociedad.

(Social, 2015)

1.1 Definición de Marketing Social .

Es la aplicación de los principios y técnicas de mercadotecnia para impactar, en un público determinado, las conductas y comportamientos que ayudarán a mejorar su salud o bienestar individual o de la sociedad. Acosta, señala que al convertir el marketing en un proceso social, se encarga del diseño de los programas que satisfagan más allá de las necesidades consumistas; es decir, ésta busca estudiar las interacciones sociales, y además incorpora la idea de aplicar los conceptos del marketing que permitan detectar y diagnosticar los patrones que faciliten el análisis de oportunidades al solucionar los conflictos sociales. Lazer y Kelley refieren además la necesidad de un estudio de los mercados y sus actitudes dentro del total de un sistema social.

(Social, 2015)

1.2 Beneficios del Marketing Social

Analizando algunos conceptos, el marketing social se puede definir como una disciplina que permite detectar y satisfacer necesidades de tipo social, humanitarias y espirituales, a través de la planeación e implementación de programas diseñados para brindar un cambio social aplicando los conceptos del marketing comercial, sus metodologías y técnicas.

El marketing social hace su aporte al resolver diferentes tipos de problemas sociales tales como la drogadicción, el alcoholismo, el SIDA, etc., llevan a la sociedad a buscar distintas alternativas con el objeto de erradicar estos males. El desarrollo de este tipo de campaña publicitaria tiene como fin modificar las actitudes y la conducta de las personas que integran la sociedad.

En la actualidad, las campañas de cambio social buscan reformas o cambios en diferentes ámbitos, de los cuales se puede deducir también las diferentes clases de Campañas Sociales:

- a) Reformas sanitarias: tabaquismo, nutrición, abuso de drogas, entre otras reformas relativas a la salud.
- b) Preservación del medio ambiente: agua más pura, aire limpio, preservación de parques y bosques nacionales y la protección de refugios para la vida silvestre.
- c) Reformas educativas: alfabetización de adultos, mejorar las escuelas públicas, mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes y otorgar incentivos para levantar la moral de los maestros.

- d) Reformas económicas: revitalizar las ciudades industriales, fomentar las habilidades y el entrenamiento en el trabajo y atraer inversionistas extranjeros.

(Kotler Philip, 1992)

1.3 Definición de Marketing de Causa.

Entre las definiciones más aceptadas existen las siguientes:

“Es una herramienta estratégica de posicionamiento y marketing que vincula una empresa o marca a una causa o cuestión social relevante, en beneficio mutuo” (Pringle & Thompson, 1999: 3).

“Se considera una evolución del marketing promocional. Se busca ligar una empresa y una institución sin ánimo de lucro buscando básicamente un aumento de ventas puntual para un producto determinado” (Altermarketing, 2001: 8).

“Actividades llevadas a cabo por organizaciones empresariales con fines económicos en apoyo de causas sociales. No es propiamente un marketing social. Las acciones filantrópicas realizadas constituyen sólo un medio para conseguir el fin último de incrementar las ventas y los beneficios” (Santesmases, 1999: 1004).

En síntesis se puede decir que a través de una empresa el marketing de causa busca resolver una problemática social pero este tiene un beneficio mutuo y se maneja con temas económicos.

1.3.1 Características del Marketing de Causa

Se puede mencionar varias características básicas del marketing de causa y son las siguientes:

- Es un proceso que forma parte del marketing convencional de las empresas.
 - Se dirige a las causas sociales apreciadas por el cliente de la empresa.
 - Desde el punto de vista empresarial tiene como finalidad atraer ingresos económicos provenientes del intercambio. Por tanto, se utiliza la causa social como instrumento comercial al servicio de los objetivos que se establezcan a diversos niveles de la estrategia:
- 1- Incrementar el volumen de ventas con el apoyo del marketing de causas.
 - 2- Alcanzar una mayor cuota de mercado con aquellos productos que participan de manera directa en el marketing de causas.
 - 3- Apoyar con instrumentos de la mezcla promocional, como la publicidad. En empresas como las tabaquerías o los fabricantes de bebidas alcohólicas han de recurrir al marketing de causas sociales o al patrocinio como únicos instrumentos de promoción, al estar prohibida en su caso la publicidad.
 - 4- Favorecer el marketing interno, involucrando a los empleados en una causa social.
 - 5- Posicionar el producto.
 - 6- Crear o reforzar la imagen de marca.
 - 7- Reforzar o reposicionar la imagen corporativa.
 - 8- Penetrar en nuevos mercados nacionales o internacionales con el apoyo de la causa social.

- Hay un beneficio mutuo (empresas por un lado y organizaciones del tercer sector o del sector público, por otro).
- Existe una colaboración a medio y largo plazo entre empresas y organizaciones no lucrativas.

(Forexeco, 2013)

CAPITULO II: SITUACIÓN DE LOS ANIMALES

CAPITULO II: SITUACIÓN DE LOS ANIMALES

2.1. Maltrato que enfrentan algunas especies

Un problema muy común en la República Dominicana es la captura de cotorras y pericos para el mercado ilegal. Actualmente el Parque Zoológico Nacional, Arq. Manuel Valverde Podestá cuenta con un programa de rehabilitación de Cotorras y Pericos de la Hispaniola, dicho proyecto responde a la necesidad inmediata de crear conciencia sobre la problemática actual que viven algunas de estas aves.

La idea principal es llevar a cabo la rehabilitación de los pericos y cotorras que son recuperados de manos de vendedores, para su futura reintroducción al medio ambiente. Para cumplir dichos objetivos se cuenta con protocolos completos, como la crianza de pichones desde el día 1 hasta la liberación, así como protocolos de exámenes médicos pertinentes previos a cualquier decisión. En este programa se cuenta con la asesoría de importantes instituciones con una vasta experiencia en trabajos de conservación, como son Toledo Zoo, The National Aviary, Proyecto de recuperación de la Cotorra Puertorriqueña y el centro de rescate de vida salvaje ARCAS Guatemala.

(ZOODOM, 2014)

2.1.1 Programas del Parque Zoológico Nacional, Arq. Manuel Valverde Podestá Algunos de los programas del Parque Zoológico Nacional son:

- Enriquecimiento Animal

Los animales que habitan en el ZOODOM reciben lo que se conoce como Enriquecimiento Animal, que no es más que un procedimiento para estimular y mejorar su estado tanto físico como psicológico, aumentando así su calidad de vida. En este video podemos ver como nuestra pantera caza a un pez tal y como lo haría en su hábitat natural. Este enriquecimiento es de tipo sensorial porque estimula los

sentidos del animal; también es de tipo alimenticio, ya que convierte la alimentación en un reto para la pantera y una muestra de resultado positivo es el poder identificar y cazar a su presa con éxito.

(ZOODOM, 2014)

El aporte de cualquier estímulo que suscite el interés de los animales de forma positiva puede considerarse enriquecimiento, incluyendo objetos naturales y artificiales, aromas distintos, alimentos novedosos o preparados de diferente forma. La mayoría de los estímulos de enriquecimiento se dividen en seis grupos:

Sensorial: estímulos para los sentidos de los animales tanto visuales, olfativos, audibles, táctiles o gustativos;

Alimentación: consiste en convertir la alimentación en un reto. Puede realizarse con diversos métodos, presentar la comida de forma que les obligue a resolver pequeños problemas que animen a los animales a investigar, manipular y trabajar para obtenerla como hacen en la naturaleza, como escondida en diversos objetos diseñados para dificultar su acceso, meter alimentos en hielo en el verano, colocar alimentos en dispositivos mecánicos móviles que simulen presas.

Manipulación: proporcionar elementos que puedan manipular con sus patas, boca, cabeza y cuernos. Esto provoca el comportamiento de investigación y el juego exploratorio;

Medioambiental: mejorar el hábitat donde se encierra a los animales para añadir cambios o aumentar la complejidad del ambiente.

Social: proporcionar a los animales oportunidades para interactuar con otros, tanto de su especie como de otras.

Entrenamiento: entrenar a los animales en diferentes tareas mediante reforzamiento positivo o habituación.

- Enriquecimiento ambiental de Lémures y chimpancés.

A los lémures se les realizó un enriquecimiento con su dieta, este consiste en colocar trozos de frutas en ramas de bambú para que estos elijan la fruta de su preferencia, simulando lo que ellos hacen en su estado silvestre. El enriquecimiento de los chimpancés, consiste en darle un juguete para que estas se entretengan y se ejerciten.

- Reproducción y Cría en Cautiverio de la Perdíz Caquito

Dicho proyecto empieza a generarse debido a la falta de información pertinente a esta hermosa ave endémica de la Hispaniola. Este proyecto se basa principalmente en coleccionar información y crear una base de datos que permitan conocer sobre la reproducción y comportamiento de la misma. Actualmente se está desarrollando un programa paralelo de investigación similar, pero en animales de vida salvaje. Esto en coordinación con el departamento de investigación del National Aviary.

- Reproducción y Cría en Cautiverio de la Iguana de Ricord

En el 2015 se encuentra en fase de reestructuración y posible inclusión de nuevos actores participantes para su posterior continuación.

- Reproducción y Cría en Cautiverio del Cuervo de Cuello Blanco

El parque actualmente está trabajando en el desarrollo de los protocolos del mismo. La idea principal es coleccionar información sobre la cría y reproducción en cautiverio de dicha especie. Este proyecto cuenta con la asesoría del San Diego Zoological Society y The National Aviary.

- Investigación y Reproducción en Cautiverio de la Biajaca

Por medio a este se persigue crear una base de datos conteniendo información detallada sobre la crianza y requerimientos para el manejo de esta especie en

cautividad.

- Reproducción Asistida

Consta de proveer a especies nativas con requerimientos y herramientas necesarias para estimular su reproducción en condiciones de semi-cautividad, siendo su prole ejemplares de vida libre. Dentro de este se encuentran incluidas especies como la yaguaza antillana, el pato de orilla y la gallareta pico rojo.

(ZOODOM, 2014)

2.1.2 Proyectos del Parque Zoológico Nacional, Arq. Manuel Valverde Podestá

Algunos de los proyectos del Parque Zoológico Nacional son:

- Cría en Cautiverio de Palomas de la Hispaniola

Dentro del mismo se encuentran contempladas las tres (3) especies nativas de nuestra isla: Paloma turca, Paloma coronita y Paloma ceniza. La finalidad primordial es crear una población libre dentro del parque y la posible reintroducción a su hábitat, principalmente en sitios donde históricamente hayan existido y removidas por la presión ejercida por el hombre.

- Conservación del Flamenco del Caribe

En este proyecto se busca aumentar las poblaciones existentes en el parque, dejando abierta la posibilidad de intercambios con otras instituciones afines. Con las mismas intenciones. También se contempla una parte dedicada a coleccionar datos pertinentes a la conducta y reproducción de dicha especie.

- Estudio del Solenodonte

Este programa es estrictamente investigativo. Mediante el mismo pretendemos coleccionar todos los datos concernientes a tan extraño y poco conocido mamífero.

(ZOODOM, 2013)

2.2 Ley de Protección Animal y Tenencia Responsable

Considerando primero:

Que la Ley No.1268 del 19 de octubre de 1946, que sanciona los malos tratamientos a los animales, vigente en la República Dominicana, no reúne todos los aspectos en la materia propios de una sociedad moderna;

Considerando segundo:

Que en el país existen instituciones privadas de protección animal, dispuestas a velar en todo momento por el cumplimiento de esa ley;

Considerando tercero:

Que en nuestro país se constatan con inusitada frecuencia situaciones de abuso y crueldad contra animales, especialmente las que ocurren en la vía y espacios públicos, no sólo dañan a los animales, sino que estimulan patrones de violencia y crean una imagen negativa en el ámbito nacional e internacional;

Considerando cuarto:

Que en los países desarrollados del mundo, existen legislaciones para proteger los derechos de los animales y sancionar a quienes atentan contra ellos

(Acento, 2012)

2.2.1 Objetivo de la Ley

Artículo 1. Esta ley tiene por objeto

- 1) Establecer las obligaciones del Estado para la protección animal;
- 2) Prevenir y erradicar todo maltrato y actos crueles contra los animales, que los martiricen o molesten;

3) Velar por la salud y bienestar de los animales;

4) Fomentar y promover la conciencia social, en cuanto a la protección y cuidado de los animales.

(Acento, 2012)

2.2.2 Obligaciones del Estado

Artículo 4.- Protección de derechos.

Es obligación del Estado salvaguardar los derechos de los animales y su igualdad ante la vida y protegerlos contra el desprecio, el irrespeto, la desatención, el descuido, el abandono, el maltrato y la crueldad a que son sometidos, prohijando el cuidado de las especies y su hábitat.

Artículo 5. - Obligaciones. El Estado, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, está en la obligación de crear y promover planes y programas educativos orientados a inculcar en los ciudadanos el respeto a la vida y los derechos de los animales.

Artículo 6.-Obligaciones de los ayuntamientos. El ayuntamiento del Distrito Nacional, los ayuntamientos de los municipios y las juntas de distritos municipales, están en la obligación de apoyar los planes y programas estatales dirigidos a la protección de los animales y crear las bases para la instalación de centros de cuidado de animales en el ámbito de su territorio.

Artículo 7.- Obligaciones del Estado frente a instituciones.

Es obligación del Estado prestar toda la ayuda y colaboración necesaria a las instituciones protectoras de animales reconocidas, a los fines de lograr la optimización y objetivos en el cumplimiento de sus fines y de esta ley.

Artículo 8.-Obligación de vacunar animales.

Es obligación del Estado, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, crear programas periódicos, según las normas nacionales e internacionales, de vacunación de animales domésticos o de trabajo, contra la rabia y otras enfermedades dañinas para los animales y el hombre.

Artículo 9.-Supervisión de vacunas. El Estado debe establecer planes de supervisión periódica de las vacunas y frecuencias de vacunas de animales domésticos, a los fines de evitar la propagación o brote de enfermedades contagiosas o mortales.

Artículo 10.-Supervisión de animales en espectáculos. Es obligación del Estado, supervisar las condiciones generales de los animales empleados en espectáculos públicos, establos, deportes y otros fijados en el reglamento de esta ley, velar por su óptimo cuidado y suspender los mismos en caso de maltrato o tratos crueles.

Artículo 11.-Recogida de animales. Es obligación del Estado, a través de la Policía Nacional o Policía Municipal y en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como a los ayuntamientos o juntas municipales, recoger a todo animal con o sin dueño que deambule por las áreas públicas, que se encuentre enfermo o perdido, que haya sido abandonado por su dueño o maltratado, enviarlos a la casa albergue del lugar y brindarle los cuidados que ameritan.

Párrafo. Las organizaciones y asociaciones sin fines de lucro registradas en el país, dedicadas a la protección de los animales, así como toda persona, podrán recoger y proteger a los animales que deambulen por las calles o aquellos maltratados o abandonados por sus dueños o cuidadores.

(Acento, 2012)

2.2.3 De los albergues

Artículo 12.-Instalación de albergues. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el ayuntamiento del Distrito Nacional, los ayuntamientos de los municipios y las juntas de distritos municipales, están en la obligación de instalar casas albergues en el ámbito de su territorio.

Párrafo I. Compete al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social instalar casas albergues en cualquier comunidad o en la cabecera de provincias, según las necesidades.

Párrafo II.

Los ayuntamientos y las juntas de distritos municipales quedan obligados a instalar casas albergue en el ámbito de su competencia territorial.

Artículo 13.-Instalación de casas por instituciones protectoras.

Las instituciones protectoras de animales podrán instalar casas albergues, recibiendo del Estado, los ayuntamientos y juntas de distritos municipales toda la ayuda económica y material posible para el ejercicio de sus fines.

Artículo 14.-Atención en los albergues. Todos los animales llevados a una casa albergue deben recibir las atenciones que ameriten, que incluyen: cuidados veterinarios, higienización, alimentación, vacunación y una protección general que aporte al bienestar del animal.

Artículo 15.-Destino de los animales. Los animales que se encuentren en una casa albergue, pueden ser concedidos a personas que así lo deseen o devueltos a sus dueños.

Artículo 16.-Presencia de veterinarios. En cada casa albergue o en los lugares que así lo considere el Ministerio de Salud Pública

y Asistencia Social, deben existir los veterinarios necesarios, a los fines de cuidar a los animales que sean capturados y trasladados al lugar.

(Acento, 2012)

2.3 Causas y consecuencias

Se entiende por causas a los fundamentos o el comienzo de una situación determinada. La causa es la primera instancia a partir de la cual se desarrollan eventos o situaciones específicas que son una consecuencia necesaria de aquella y que por lo tanto pueden ser completamente diferentes a las que resulten de la presencia de otras causas o de las mismas pero en un contexto distinto.

Etimológicamente la palabra consecuencia proviene del latín consequentia. Es todo hecho resultante de otro, que se constituye en su causa. Es lo que acontece con necesidad lógica como derivación de otro hecho o situación.

(Definición ABC, 2011)

2.3.1 Causas

La isla la Hispaniola, compuesta por el país República Dominicana y Haití. Presenta un alto índice de endemismo debido a su condición de isla por el aislamiento de las áreas y por su complejidad fisiográfica.

El comercio ilegal es otra de las causas significativa, las especies que representan el mayor grado de amenaza por este tipo de negocio en República Dominicana son: la Cotorra de la Hispaniola (*Amazona ventralis*) y Tortuga Carey. La cotorra, cuyas poblaciones silvestres están en alto riesgo de extinción, es considerada como vulnerable, según la lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). La pérdida de su hábitad es su principal amenaza. También es vulnerable a la caza y la captura con fines de comercialización.

Un Estudio realizado por TRAFFIC en 2006 encontró a la venta más de 23,000

artículos fabricados con caparazón de tortuga carey. Una nueva visita a las mismas localidades reveló una dramática reproducción con sólo 135 Artículos en exhibición a la venta. El éxito ha sido logrado gracias a una serie de acciones realizadas por el gobierno a partir de noviembre del 2008.

(MMARN, 2012)

2.3.2 Consecuencias

Cuando una especie se extingue se ve alterado todo un ecosistema completo, y esto trae como consecuencia la falta de balance en la proliferación de otras especies aún existentes, ya sea plantas, animales o ambos, al verse afectado el ecosistema, también se ve afectado el ser humano y el planeta como tal, no solo seres vivos, un ejemplo de ello es la tala excesiva, produce cambios dramáticos en el clima y en la secuencia de las lluvias y temperaturas en distintos lugares de la tierra, una de las soluciones y la más obvia es el manejo y uso moderado de los recursos vegetales, animales y minerales también.

(Ayudando al Planeta, 2010)

2.4 Especies Exóticas Invasoras en la República Dominicana

A través de los tiempos muchas especies de microorganismos, plantas y animales han sido introducidas o transportadas por la acción humana hacia sitios donde anteriormente no ocurrían de manera natural. Al propagarse y ocupar nuevos hábitats muchas de ellas se volvieron agresivas y se convirtieron en pestes y patógenos. Esto resultó dañino para el entorno, tanto para las especies que naturalmente vivían allí, como para las poblaciones humanas de estas zonas. En la actualidad, la invasión de especies exóticas en áreas previamente no ocupadas por las mismas, forma una de las más grandes amenazas para la vida natural del planeta.

(Ministerio de Medio Ambiente, 2014)

2.4.1 Definición especies exóticas

Las especies exóticas son aquellas especies foráneas que han sido introducidas fuera de su distribución natural, es decir, corresponden a las especies cuyo origen natural ha tenido lugar en otra parte del mundo y que por razones principalmente antrópicas han sido transportadas a otro sitio (voluntaria o involuntariamente). De igual modo, una especie exótica es aquella, aunque sea nativa del mismo país, ha sido introducida en una zona del país dónde no tiene distribución natural.

(Ministerio de Medio Ambiente Chile, 2013)

2.4.2 Definición especies exóticas invasoras

Las especies exóticas invasoras son especies foráneas (exóticas) que han sido introducidas de forma artificial, accidental o voluntariamente, que después de cierto tiempo consiguen adaptarse al medio y colonizarlo. Las especies nativas, al no haber evolucionado en contacto con estas nuevas especies, no pueden competir con ellas, por lo que son desplazadas.

(WWF, 2015)

2.5 Especies endémicas

Los niveles de endemismo en la Española (República Dominicana y Haití) son muy altos. En cuanto a la fauna, se ha registrado un 53% en los peces, 97% en los anfibios, 94% en los reptiles y más del 10% en las aves.

Los altos niveles de endemismo en la isla se deben al aislamiento, la altitud y composición de los suelos y los microclimas. Existen evidencias de que hasta tiempos relativamente recientes y en términos geológicos, la isla estaba dividida por un canal marino que separaba el extremo sur del resto, formando así dos islas antiguas o paleoislas. Estas separaciones contribuyeron al alto grado de endemismo de

reptiles, anfibios y plantas.

(Diccionario Enciclopédico Dominicano de Medio Ambiente, 2015)

2.5.1 Definición especies endémicas

Especie exclusiva de una región geográfica determinada. Se dice que una especie es endémica cuando ha evolucionado dentro de un ecosistema sin expandirse a otros.

Otra definición más completa proporcionada por el mismo portal es la siguiente; una especie endémica es aquella que se distribuye en un ámbito geográfico reducido y que no se encuentra de forma natural en otras partes del mundo. El endemismo, por lo tanto, refiere a una especie que sólo puede encontrarse naturalmente en un lugar.

(Definición.de, 2015)

El endemismo ha sido subdividido para un mejor estudio de la siguiente forma:

Paleoendemismo: es una especie endémica que por su morfología, características químicas, genéticas forman grupos aislados en el contexto de sus congéneres como si fueran líneas filogenéticas independientes.

Esquizoendemismos: son aquellas especies que han aparecido por un proceso de aislamiento gradual (especiación alopátrida) y han llegado a constituir taxones con barrera reproductiva. Presentan características cromosómicas muy parecidas (n° cromosomas es igual) y morfológicamente son todos muy parecidos.
Patroendemismos: (n° cromosomas) por un proceso de poliploidía o alopoliploidía.

Apoendemismo: los taxones que derivan unos de otros: los más recientes ocupan zonas más pequeñas que los más antiguos.

Criptoendemismo: son especies o taxones que aún no se han descrito y que pueden ser buenos taxones endémicos.

(Inder C, 2012)

2.5.2 Listado de especies endémicas

La fauna endémica está constituida por una variedad de especies de anfibios, reptiles, mamíferos y aves, siendo este último el grupo más numeroso y de más amplia distribución.

Las Sierras de Bahoruco y de Neiba, en la región sur del país, y la Cordillera Central, en la región norte, son las zonas montañosas con mayor diversidad de fauna endémica del país, lo cual está estrechamente asociado a los bosques latifoliados.

El 96% de las especies de anfibios existentes en la Isla son endémicos. Estos anfibios son mayormente ranitas arborícolas o terrestres adaptadas a vivir en ambientes húmedos. En el caso de la Sierra de Bahoruco se han reportado especies de anfibios endémicos exclusivos de esta zona.

El 89% de los reptiles existentes en el país son endémicos de la isla, destacándose el Procurrente de Barahona, con 39 especies. Allí se han reportado dos especies de iguanas exclusivas de la zona.

En la Isla Hispaniola existen 20 órdenes de aves, agrupadas en 54 familias, 170 géneros y 306 especies. De este total, 32 son endémicas de la isla, equivalente al 10.5%, pudiéndose observar con regularidad 30 de estas especies en el Parque Nacional Sierra de Bahoruco, lo que representa casi el 100% de la avifauna que comprende esta categoría.

Las aves endémicas más comunes, por su abundancia y distribución, son el carpintero, la cigua palmera (*Dulus dominicus*), el cuatro ojos (*Phaenicophilus palmarum*), el zumbadorcito (*Mellisuga minima*), la cotorra (*Amazona ventralis*), el pájaro bobo (*Saurothera longirostris*), perico (*Aratinga chloroptera*) y el barrancolí carpintero (*Todus subalatus*).

En la República Dominicana se han reportado 53 especies de mamíferos, 4 de ellas endémicas, para una proporción de 7.5% de endemismo. Son estas, dos solenodontes, la jutia y una especie de murciélago, distribuidas en casi todas las zonas con alto endemismo.

(Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012)

Entre las especies endémicas más importantes de la Republica Dominicana se presenta la siguiente lista.

Lista de especies endémicas importantes en la Republica Dominicana		
Nombre común	Nombre científico	Distribución
Pino criollo o pino de cuaba	<i>Pinus occidentalis</i>	Cordillera central, Sierra de Bahoruco
Sabina	<i>Juniperus ekmanii</i>	Sierra de Bahoruco y Massif de la Selle
Guanito de Paya	<i>Coccoltrinx spissa</i>	Provincia Peravia
Palma Real	<i>Roystonea hispaniolana</i>	Bosques de transición, húmedos y muy húmedos
Ebano Verde	<i>Magnolia pallescens</i>	Cordillera central
Aceituno	<i>Simarouba berteriana</i>	Dunas de las Calderas en Bani, provincia La Altagracia
Cotoperi	<i>Talisia jimenezii</i>	Región Este, Bayahibe
Caguey	<i>Neoabbottia paniculata</i>	Bosque xerofítico, Lago Enriquillo

Aceituno	<i>Tabebuia berterii</i>	Bosque húmedo, semi-húmedo y seco.
Solenodonte	<i>Solenodon paradoxus</i>	Zonas montañosas de mediana elevación, lugares pedregosos donde se refugia en cuevas
Jutía o Hutia	<i>Plagiodontia aedium</i>	Bosques semi-seco, se refugia en huecos
Cigua Palmera	<i>Dulus dominicus</i>	Lugares abiertos donde crece palma real y cana
Pato Criollo	<i>Oxyura dominica</i>	Lagos, Maguana y charcos
Culebra Sabanera	<i>Darlingtonia haetiana</i>	En zonas llanas, entre piedras y malezas.
Iguana de Ricord	<i>Cyclura ricordii</i>	Lugares secos y áridos, región suroeste del país

(Diccionario Enciclopédico Dominicano de Medio Ambiente, 2015)

2.6 Especies en peligro de extinción.

En la República Dominicana existe tanto especies endémicas como nativas de la isla, y lamentablemente algunas de estas especies que eran parte del banco de fauna de la isla están pasando por una situación que se denomina Peligro de extinción, donde la especie pelagra por desaparecer totalmente de la faz de la tierra y como

algunas de estas especies son endémicas de la República no hay forma de que existan en otro país.

2.6.1 Definición de extinción.

La Extinción se puede definir como la desaparición de todos los miembros de una determinada especie. Esto quiere decir que una especie se extingue cuando muere su último individuo y, como ya no puede reproducirse y dar lugar a una nueva generación, desaparece.

(Definicion.de, 2010)

2.6.2 Definición de especies en peligro de extinción.

El peligro de extinción refiere a la probabilidad de que una especie animal o vegetal desaparezca: a mayor peligro, mayor probabilidad de extinción. La existencia de una especie en peligro de extinción, por lo tanto, se encuentra comprometida.

(Definicion.de, 2010)

2.6.3 Listado de Especies Extintas

El ministerio de Medio Ambiente a través de los años ha realizado investigaciones sobre los animales que están en peligro de extinción y por eso ellos han creado una lista llamada la Lista Roja. Aquí están categorizadas en: Peligro de Extinción, Amenazadas y Protegidas por el gobierno.

A continuación "*La Lista Roja*":

1-Lista Roja:

Para la evaluación del estado de amenaza de las especies de plantas y animales, se tomaron en cuentas las categorías establecida por la UICN, en el año 2010.

Peligro Crítico (PC): Este es cuando las especies enfrentan un riesgo

extremadamente alto de extinción en estado Silvestre en el futuro inmediato o cuya supervivencia es improbable si los factores causales continúan operando.

En Peligro (EP): En esta categoría es cuando figura en peligro crítico, pero enfrenta un riesgo muy alto de extinción en estado Silvestre en un futuro cercano.

Vulnerable (VU) : En esta categoría es cuando está vulnerable, cuando no está en peligro crítico o en peligro, no obstante, enfrenta un riesgo alto de extinción en estado silvestre a mediano plazo, si los factores causales siguen operando como son la reducción de las poblaciones.

Los Resultados después de realizar esta clasificación son estos:

Los Vertebrados terrestres son los grupos estudiados. Los Grupos de anfibios, reptiles, aves y mamíferos suman un total de 483 de especies, mientras que los peces marinos y de agua dulce suman 527. Por otra parte los invertebrados suman 8,529, de los cuales 6,833 son terrestres y 1,696 son marinos. De los totales reportados para cada uno de estos grupos se encontró que 223 especies tienen algunas de las categorías de amenaza identificadas, como se detalla a continuación:

PELIGRO CRÍTICO (PC) 58

EN PELIGRO (EP) 75

VULNERABLE (VU) 90

TOTAL DE ESPECIES 223

(Ministerio, 2012)

CAPITULO III: ANALISIS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CAPITULO III: ANALISIS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana es la institución gubernamental encargada de proteger, preservar y conservar los recursos naturales. Es también la responsable de penalizar los actos en contra de la naturaleza (Desforestación, Conuquismo) y de proteger las especies Endémicas de la República Dominicana.

Fue creada mediante la Ley No.64-00, promulgada el 18 de agosto de 2000, y su propósito es el de aplicar, diseñar y ejecutar una política de Estado integral para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

(Wikipedia, 2015)

3.1 Historia

Existían varias entidades para la gestión de los diferentes renglones que componen el medio ambiente y los recursos naturales: una Subsecretaría de Recursos Naturales en la Secretaría de Estado de Agricultura, con sus departamentos de Vida Silvestre y Educación Ambiental; un Departamento de Medio Ambiente en la Oficina Nacional de Planificación y una Oficina para la Protección de la Corteza Terrestre en la Secretaría de Estado de Obras Públicas. También, la Dirección Nacional de Parques, la Dirección Nacional de Foresta, el Instituto Nacional de Recursos Forestales y el Instituto Nacional de Protección Ambiental, y una serie de proyectos y programas ejecutados por el Secretariado Técnico de la Presidencia. Todas estas entidades debían ser integradas en una institución única, según ordena el artículo 22, de la Sección III, de la Ley No. 64-00, del reordenamiento de los organismos públicos pertenecientes al sector medio ambiente y recursos naturales.

El Ministerio fue creado en el gobierno de Hipólito Mejía, en esa época era "Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales", luego en el año 2010, Mediante un decreto promulgado por el presidente Leonel Fernández, Todas las Secretarías de Estado pasaron a ser Ministerios sin variar su función,

leyes, normas o estatutos y así pasó a llamarse "Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

(Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales)

3.2 Identidad visual

El ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales posee un logo llamativo y está formado de manera simple lo cual; es muy fácil de comprender. El árbol con su color verde simboliza muy claramente todo lo que tiene que ver con la naturaleza, también en su posición vertical tiene un significado de firmeza y de buen desarrollo.

El significado del color verde tiene varias referencias en la que hace relación directamente con el Ministerio de Medio Ambiente entre estas están: Naturaleza, armonía, crecimiento, exuberancia, fertilidad, frescura, estabilidad, resistencia.



3.3 Cultura corporativa

Existían varias entidades para la gestión de los diferentes renglones que componen el medio ambiente y los recursos naturales: una Subsecretaría de Recursos Naturales en la Secretaría de Estado de Agricultura, con sus departamentos de Vida Silvestre y Educación Ambiental; un Departamento de

Medio Ambiente en la Oficina Nacional de Planificación y una Oficina para la Protección de la Corteza Terrestre en la Secretaría de Estado de Obras Públicas. También, la Dirección Nacional de Parques, la Dirección Nacional de Foresta, el Instituto Nacional de Recursos Forestales y el Instituto Nacional de Protección Ambiental, y una serie de proyectos y programas ejecutados por el Secretariado Técnico de la Presidencia. Todas estas entidades debían ser integradas en una institución única, según ordena el artículo 22, de la Sección III, de la Ley No. 64-00, del reordenamiento de los organismos públicos pertenecientes al sector medio ambiente y recursos naturales.

(Medio Ambiente Ministerio , 2014)

3.3.1 Misión

Regir la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales, para contribuir al desarrollo sostenible y a los bienes que conforman el patrimonio nacional.

(Medio Ambiente Ministerio , 2014)

3.3.2 Visión

Ser una institución eficaz, eficiente y transparente que articula e incorpora, en forma participativa, la dimensión ambiental en las decisiones y acciones de la sociedad para contribuir al desarrollo sostenible.

(Medio Ambiente Ministerio , 2014)

3.3.3 Valores

- Seriedad
- Respeto
- Calidad del servicio

- Responsabilidad
- Solidaridad
- Superación y esfuerzo
- Transparencia
- Equidad

(Medio Ambiente Ministerio , 2014)

3.4 Proyectos

Proyectos y programas del Ministerio de Medio Ambiente.

El Ministerio de Medio Ambiente de la República Dominicana cuenta con los siguientes programas en diferentes áreas.

Áreas Protegidas y Biodiversidad

Conservación de la reserva científica.

Diagnóstico para alcanzar la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas en la República Dominicana.

Recuperación ambiental de áreas de recargas acuíferas y zonas de protección en la cuenca del río Panzo, Provincia Bahoruco. Manejo de la reserva de la biosfera en las provincias, Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales. Manejo para la compensación a desalojados del Parque Nacional de los Haitises en las Provincias Monte Plata Hato Mayor y Samaná. Instalación de gerencias ambientales a nivel nacional

Desarrollar un catastro de tierras públicas y privadas en áreas protegidas prioritarias, específicamente en los Parques Nacionales Jaragua, Bahoruco y

Lago Enriquillo, (Reserva de la Biosfera), Establecimiento del Corredor Biológico en El Caribe, entre Republica Dominicana-Haiti-Cuba.

(Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales)

Área: Educación e Información Ambiental

Capacitación y estudio de la vulnerabilidad ambiental con miras a la prevención y mitigación de desastres sísmicos en la Republica Dominicana (Piloto Santiago de los Caballeros). (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales)

Área: Gestión de la Calidad Ambiental

Evaluación de necesidades tecnológicas para la mitigación y adaptación al cambio climático (ENTCC) en la República Dominicana.

Instalación sistema fotovoltaico "Mano Juan, Isla Saona.

Desarrollar el perfil nacional para la gestión internacional de los productos químicos en la Republica Dominicana.

Construcción estaciones de monitoreo del aire, en el Distrito nacional.

Diagnóstico para la creación de un sistema de gestión ambiental municipal en la Republica Dominicana.

Mitigación de los impactos de desechos industriales en la cuenca baja del río Haina y franja costera (IWCAM)

(Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales)

Área: Proyecto Central

Elaboración del plan nacional de ordenamiento territorial - componente ambiental- (Piloto Municipio de Miches)

Instalación del sistema de autorizaciones ambientales modalidad ventanilla única en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Establecimiento del sistema de cuentas ambientales y económicas integrado, con énfasis en el recurso agua, en la República Dominicana.

(Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales)

Área: Recursos Costeros y Marinos

Proyecto piloto de manejo y conservación de la pesquería y biodiversidad arrecifal en el Parque Nacional Montecristi, Republica Dominicana.

(Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales)

Área: Recursos Forestales

Restauración de la cobertura vegetal de la subcuenca binacional del río Libón/Terre Neuve verde, entre la República Dominicana y Haití.

(Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales)

CAPITULO IV METODOLOGIA

CAPITULO IV METODOLOGIA

4.1 Objetivos de la Investigación

La implementación del desarrollo de una campaña para la protección de los animales que están en peligro de extinción en la República Dominicana en el año 2015-2016

4.1.1 Objetivo General

Diseñar una campaña de concientización para la protección de los animales en peligro de extinción en República Dominicana, año 2014-2015.

4.1.2 Objetivos Específicos

- Identificar el mayor problema que provoca que los animales se estén extinguiendo.
- Analizar los conocimientos que tiene la población Dominicana respecto a este tema.
- Diseñar una campaña de concientización sobre los animales en peligro de extinción.
- Clasificar las especies que están extintas y las que están en peligro.
- Seleccionar un público meta para dirigir esta campaña.
- Calcular el presupuesto que se va a utilizar en el desarrollo de esta campaña.
- Fomentar el porque la protección de los animales nos trae beneficios.

4.2. Técnicas e instrumentos.

Explicativo

Se utilizará este tipo de investigación ya que con la campaña publicitaria que se presentará, se pretende explicar el problema de que existen animales que habitan en la República Dominicana que son especies endémicas y lamentablemente se están extinguiendo. El desarrollo de esta campaña tendrá la finalidad de mostrarle a la población dominicana el por qué debemos conservar la fauna de este país.

Estudio de Caso

El tipo de investigación que se va a utilizar en este trabajo es la de estudio de caso, ya que se tomó una problemática mundial y se enfocó a los problemas en los que se encuentra la República Dominicana. El estudio de caso nos permitiera hacer un análisis de aquellas especies que más han sido afectadas y por qué y partiendo de esta situación se pretende disminuir esta realidad que afecta todo el planeta.

Documental

La investigación se puede decir que es Documental por que se parte de las informaciones que se han recabado. Se va a estudiar y analizar los lugares donde habitan diferentes especies y ver cuáles son las problemáticas más grandes que tienen estas zonas donde se están extinguiendo los animales endémicos que están en peligro.

4.2.1 Técnicas de Investigación

Las técnicas para la recolección de información que se utilizarán en este proyecto serán: entrevistas y encuestas.

Se utilizará las encuestas, la cual se basará en una serie de preguntas cerradas: de opción múltiple, con el objetivo de conocer cuál es la apreciación que tiene la población de República Dominicana sobre la situación de los animales en peligro

de extinción. Entrevista, con esta técnica se recolectará información, la cual se basará en una serie de preguntas cerradas, y será presentada al personal del Ministerio de Medio Ambiente para conocer las estrategias de esta institución.

4.2.2 Método

De acuerdo a los objetivos y al planteamiento del problema, el tipo de investigación corresponde a:

Método Analítico:

Este método será el camino para poder descomponer los fenómenos de cada uno de los elementos de la investigación. Además es una pieza significativa en este trabajo porque ayudará a reconocer y revisar las informaciones que servirán para diseñar una campaña para la concientización de la protección de animales en peligro de extinción en la República Dominicana.

Método Deductivo

Se utilizará este método porque se ha partido de la observación, la cual permitió que se percibiera la falta de una campaña de concientización para la protección de los animales en peligro de extinción en R. D.

4.2.3 Muestra.

La muestra de la investigación fueron personas que acceden a la red social Facebook. De 600 personas se eligieron un total de 305 personas. Para la realización de la encuesta la cual dio como resultado los siguientes gráficos

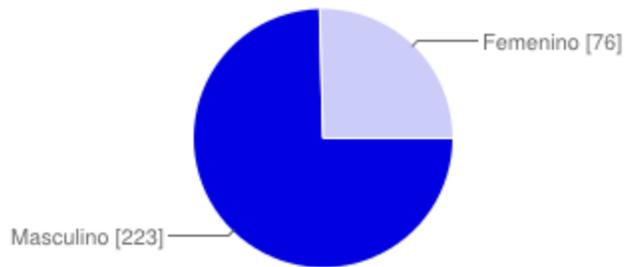
Resumen de la encuesta

Para ver el esquema de las preguntas (**Ver anexo 5**)

305 respuestas

1-¿Cuál es su Genero?

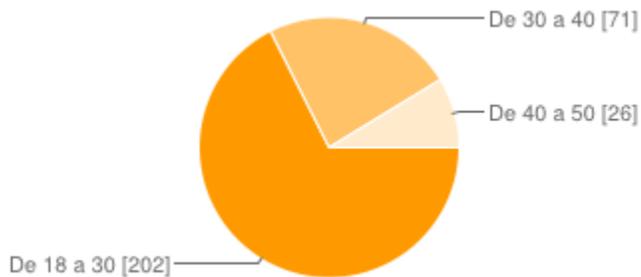
Gráfico No.1



En el gráfico No. 1 se observa que del total de la muestra de 305 encuestados el 73.1% son hombres y el 24.9% son mujeres, lo que nos da un total de 223 Mujeres y 76 hombres.

2-¿En cuál rango de edad se encuentra usted?

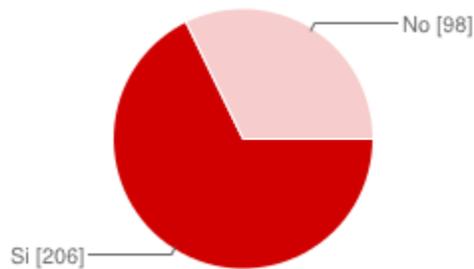
Gráfico No.2



Según el gráfico no.2 el rango de edades del total de la muestra observamos que de edad entre los 18 y los 30 fue un 66.2 % o sea 220 personas, de edad entre los 30 y los 40 23.3% un total de 71 personas y de edad entre los 40 y los 50 un 8.5 % un total de 26 personas.

3-¿Conoce usted el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales?

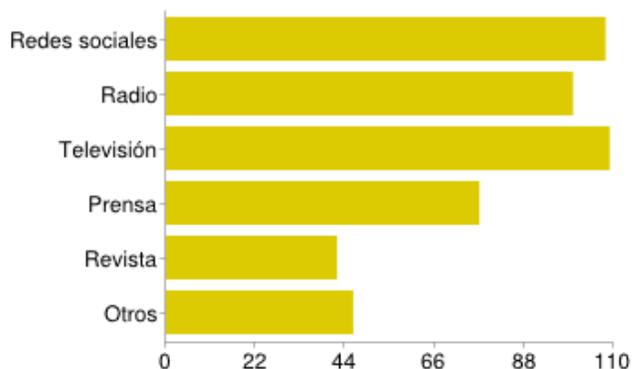
Gráfico No.3



En el gráfico no.3 podemos observar que del total de la muestra el 67.5% si tiene conocimiento del ministerio de medio ambiente, mientras que el 32.1% de las personas encuestadas no lo conoce.

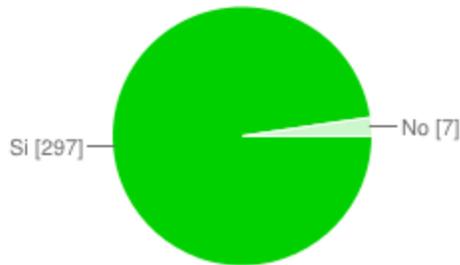
4- Si la respuesta anterior fue Si, ¿Dónde ha escuchado sobre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales?

En el Gráfico no.4 se observa que del total de la muestra, trescientos seis (306), el 35.4% conoce el ministerio por Redes sociales, mientras que el 32.8% por Radio, El 35.7 % por Televisión, El 25.2% por la prensa, el 13.8% por revistas y el 15.1 lo conoce por otros medios.



4-¿Conoce el concepto en peligro de extinción?

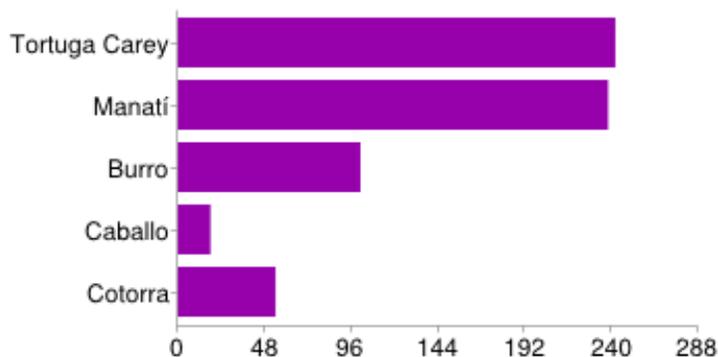
Gráfico no.4



En el Gráfico no.3 se observa que del total de la muestra, trescientos seis (306), que el 97.4% de las personas encuestadas conoce el concepto de peligro de extinción mientras que el 2.3% de las personas no lo conocen.

5-De estos animales, ¿Cuáles cree usted que están en peligro de extinción?

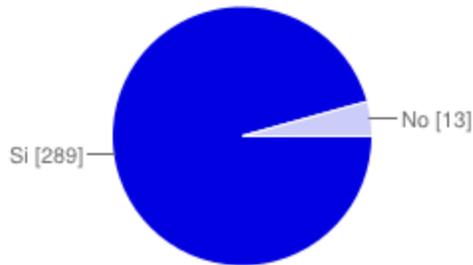
Gráfico No.5



En el Gráfico No.5 se observa que del total de la muestra, trescientos seis (306), El 79.1% dice que la tortuga carey está en peligro de extinción, mientras que el 77.8% dice que es el manatí, el 33% dice que es el burro, el 5.9% dice que es el caballo y el otro 17.6 % dice que es la cotorra.

6-¿Conoce el significado de especies endémicas?

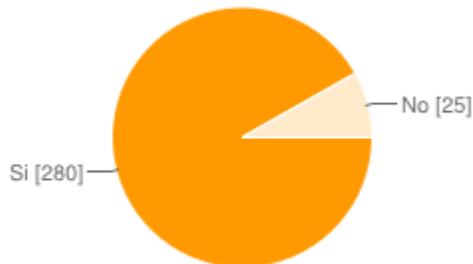
Gráfico No.6



En el Gráfico no.6 se observa que del total de la muestra, trescientos seis (306), El 94.5% conoce el significado de especies endémicas mientras que el 4.2% no lo conoce

7-¿ Tiene conocimiento de las especies endémicas de la República Dominicana?

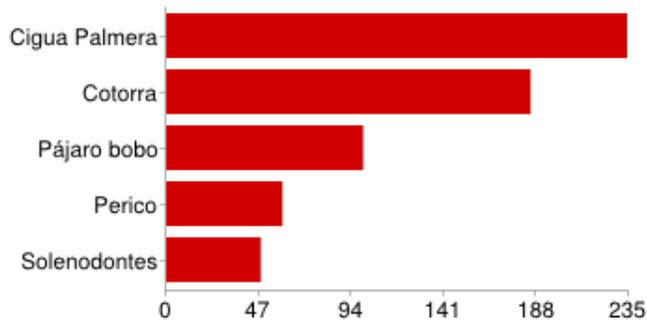
Gráfico No.7



En el Gráfico no.7 se observa que del total de la muestra, trescientos seis (306), El 91.5% tiene conocimiento de las especies endémicas de la República Dominicana, mientras que el 8.2% no lo conoce.

8-Dentro de las especies endémicas de la República Dominicana, ¿Cuáles conoce usted?

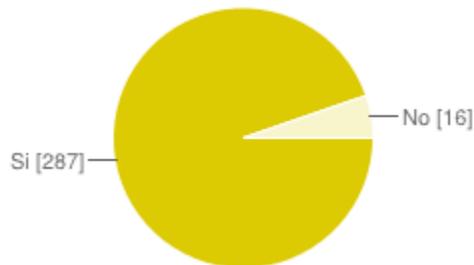
Gráfico No.8



En el Gráfico no.8 se observa que del total de la muestra, trescientos seis (306), el 76.5% tiene conocimiento de la cigua palmera, el 60.5% lo tiene de la cotorra, el 32.7% lo tiene del pájaro Bobo, el 19.3 del Perico y el otro 15.7% del Solenodontes.

9-¿Conoce el significado de especies exóticas?

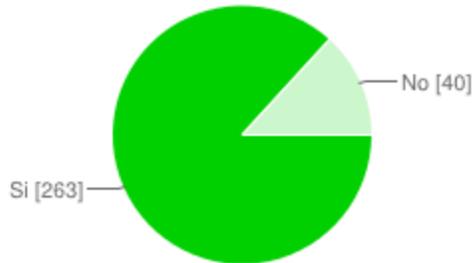
Gráfico No.9



En el Gráfico no.9 se observa que del total de la muestra, trescientos seis (306), el 93.8% tiene conocimiento del significado de las especies exóticas, mientras que el 5.2% no lo tiene.

10-¿ Tiene conocimiento sobre las especies exóticas de la República Dominicana?

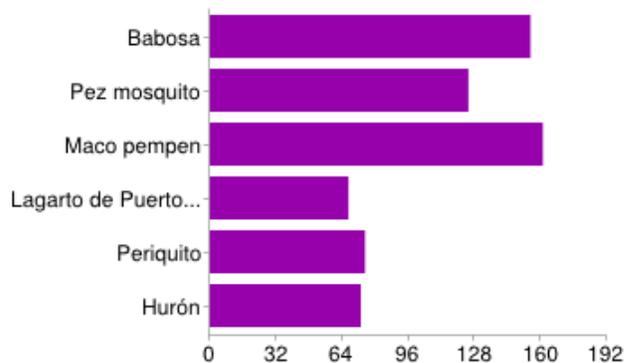
Gráfico No.10



En el Gráfico no.10 se observa que del total de la muestra, trescientos seis (306), el 85.9% tiene conocimiento de las especies exóticas de la República Dominicana, mientras que el 13.1 % no tiene conocimiento de ellas.

11-Dentro de las especies exóticas de la República Dominicana ¿Cuáles conoce usted?

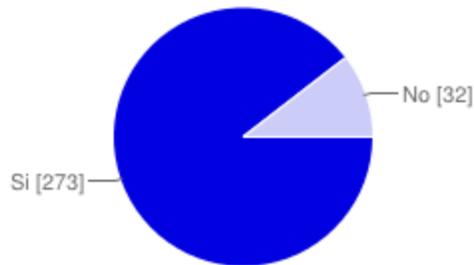
Gráfico No.11



En el Gráfico no.11 se observa que del total de la muestra, trescientos seis (306), el 50.7% conoce a la babosa, el 40.8% conoce el pez mosquito, el 52.6% conoce el maco pempen, el 21.9% conoce el Lagarto de Puerto Rico, el 24.5% conoce el periquito y el 23.9% conoce el Hurón.

12-¿Ha escuchado alguna campaña de prevención de animales en peligro de extinción?

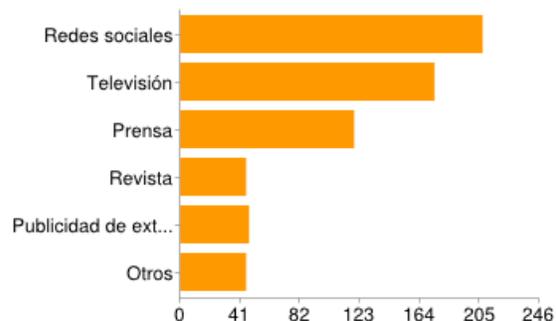
Gráfico No.12



En el Gráfico no.12 se observa que del total de la muestra, trescientos seis (306), el 89.2% ha escuchado de la campaña de prevención, mientras que el 10.5% no ha escuchado sobre la ninguna campaña.

13-Si la respuesta es Si, especifique ¿Donde?

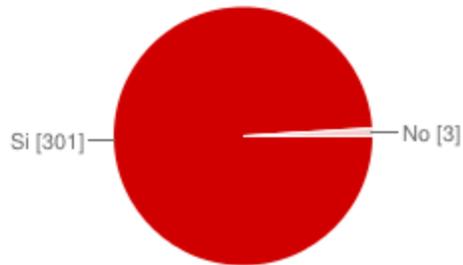
Gráfico No.13



En el Gráfico no.12 se observa que del total de la muestra, trescientos seis (306), del 89.2% de las personas que dijeron que si en la pregunta anterior, el 67.6% lo supo por las redes sociales, el 56.9% por Televisión, el 38.9% por la prensa, 14.7% por revistas, el 15.4% por publicidad de exteriores y el 14.7% por otros medios.

14-¿Está a favor de la protección de animales en peligros de extinción?

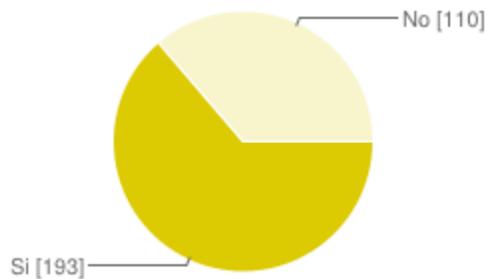
Gráfico 14



En el Gráfico no.14 se observan que del total de la muestra, trescientos seis (306), el 98.4 % si estaría a favor de la protección de estos animales, mientras que el 1% estaría en contra de ella.

15- Apoyaría una campaña de concientización a la población de República Dominicana para evitar que más especies entren en peligro de extinción?

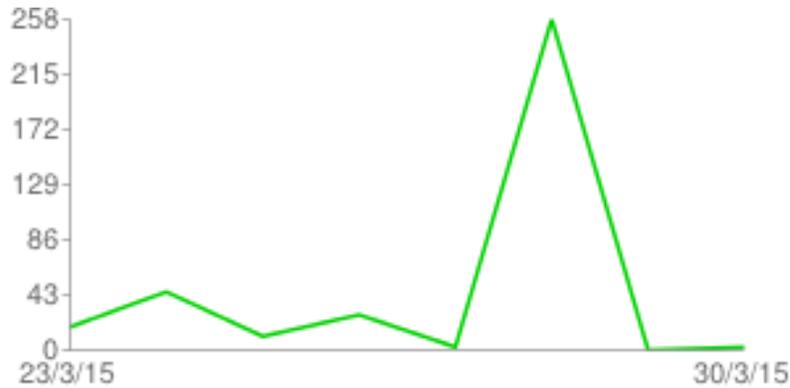
Gráfico No.15



En el Gráfico no.15 se observa que del total de la muestra, trescientos seis (306), el 63.1% apoyaría la campaña de prevención mientras que el 35.9% no apoyaría la campaña

Número de respuestas diarias

Gráfica No.16



El Gráfico No.16 representa el total de respuestas que se realizaron vía internet, y como podemos observar los primeros días de colocación de ella, no se obtuvieron muchas respuestas, pero después de dos días la cantidad de personas contestando se incrementó hasta llegar a los 308 personas encuestadas.

Entrevista

Se realizó entrevistas a dos personalidades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Datos de la entrevista

Primer Entrevistado

Nombre: José Manuel Mateo Félix

Posición: Director de Biodiversidad

Respuestas del Sr. José Manuel Mateo Félix, Director del Departamento de Biodiversidad

1- Los proyectos son diversos, y para contabilizarlos habría que conversar con cada una de las instancias del Ministerio. Sin embargo, en áreas protegidas se

conoce el Proyecto de Reingeniería de las Áreas Protegidas, el Proyecto de Desalojo y Compensación del Parque Nacional Los Haitises, el Proyecto sobre Especies Exóticas Invasoras, Proyecto Transfronterizo de Reserva de Biosfera Haití-República Dominicana, la iniciativa del Corredor Biológico en El Caribe (Haití, Cuba, República Dominicana), en otras áreas que yo recuerde está el Plan de Ordenamiento Territorial, el Proyecto Transfronterizo del Río Libón Verde, Proyecto Transfronterizo del Río Artibonito, Programa Nacional de Reforestación (Quisqueya Verde), Programa Nacional de Ecosistemas Degradados, Proyecto sobre los Elementos Costero-Marinos asociados al Turismo, entre otros.

2- Todos

3- Normalmente tienen un coordinador o unidad ejecutora, que se auxilia de las instancias administrativas, para el manejo de los fondos y la ejecución de las actividades del Proyecto.

4- Dispone de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) donde se resguarda los hábitat en los nichos de estas especies, se llevan a cabo tareas de protección y vigilancia preventiva, se realizan trabajos de monitoreo y seguimiento para ver el comportamiento de las especies, se realizan acciones coercitivas contra infractores que violan la ley de medioambiente, etc.

5- Vigilancia y recorrido en diferentes sectores, por parte de los guardaparques y vigilantes forestales, sometimiento de los infractores a los tribunales, concientización y educación ambiental, etc.

6- Hasta ahora se han contabilizado unas 123 áreas protegidas bajo diferentes categorías de manejo.

7- Claro que sí, uno de los objetivos de las áreas protegidas, es resguardar

especies y animales que están en extinción, como ejemplo: Las iguanas, el gavilán, el cocodrilo, etc.

8- Sí, existe una lista, llamada: Lista Roja de Plantas y Animales Amenazados.

9- No, este es un trabajo del presente no del futuro, continuamente las actividades y trabajos que realiza el Ministerio, tiene como objetivo la protección de estos animales en peligro de extinción.

Segunda Entrevistada.

Nombre: Karla Martinez

Posición: Asistente Administrativo **Departamento:** Educación

1- 33

2- 15

3- Con el mecanismo de Desarrollo Limpio

4- Como parte de las políticas nacionales de conservación de la biodiversidad, República Dominicana es parte de las naciones del mundo que aúnan esfuerzos en forma global, regional y particular, para impulsar la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y en particular de la diversidad biológica, habiendo ratificado los convenios internacionales siguientes:

Convención de Diversidad Biológica, Convención de Cambio Climático, Convención sobre Lucha contra la Desertificación y Sequía, Convención sobre Humedales (RAMSAR), Protocolo de Kyoto.

5- Tenemos un equipo que se encarga de visitar los diferentes puntos de vegetación de la isla, y ubicamos sin en ese lugar existe algun animal o especie que este en peligro de desaparecer y la catalogamos como un lugar que no puede ser tocado por el hombre. Y la colocamos en la lista de zonas protegidas.

- 6- Hay alrededor de 120 áreas protegidas en el país visitadas por casi 800 mil personas cada año.
- 7- Por ejemplo en el parque del Este se encuentran los animales en peligro de extinción como son: La iguana Rinoceronte, El solenodonte y la Jutía.
- 8- Hasta ahora no tenemos ningun animal en peligro de extinción y esperamos que un futuro tampoco la tengamos.
- 9- Por supuesto, tenemos muchos planes que ahora mismo no pueden ser revelados pero si tenemos pensado hacer una campaña para la conservación del medio ambiente en nuestro pais

Como resultado de esta entrevista obtuvimos datos tales como que existen 33 proyectos en el ministerio y todos están relacionados con la protección de animales en peligro de extinción, también que el ministerio no tiene pensando realizar ningún tipo de campaña para los animales en peligro de extinción ya que ellos no tienen una visión futurista, sino, que solo piensan en el presente y como la mayoría de los proyectos tiene que ver con animales ellos no buscan solo enfocarse en eso.

También que la República Dominicana Cuenta con 123 áreas protegidas, donde la mayoría fueron creadas para proteger algun animal que está en peligro de extinción.

CAPITULO V: PROPUESTA DE CAMPAÑA DE BIEN SOCIAL

CAPITULO V: PROPUESTA DE CAMPAÑA DE BIEN SOCIAL

5.1 Campaña de bien social “Protege su Hábitat”

Esta campaña está desarrollada para concientizar al pueblo Dominicano para la conservación de los animales que están en peligro de extinción. Esta campaña tendrá un tiempo de un año con pausas cada 3 meses. Se desarrollarán actividades en el país para informar y mostrar la importancia de cuidar de estos animales exóticos y endémicos de la isla

5.1.1 Demanda Social

Mejorar la calidad de vida de las especies en peligro de extinción en la República Dominicana logrando una disminución en las ventas ilegales de animales y la destrucción de hábitat por parte de los ciudadanos. También reducir la cantidad de animales que puedan estar en peligro de extinción por culpa de la sociedad ya sea; con la tala de árboles contaminación de los ríos o afectando de manera directa su nicho. La República Dominicana es un país que tiene muchos animales endémicos algunos en peligro de extinción, una de la mayor preocupación es la Cotorra ya que las cazan para exportarlas y por ende tiende a perder su hábitat.

5.2 Población Objetivo

Esta campaña está dirigida a hombres y mujeres entre la edad de 18-50 años. Son personas que pertenecen a la sociedad Dominicana y tienen muy poco interés o no contribuyen con la existencia de las especies en peligro de extinción.

Perfil demográfico

- Personas entre 18-50 años
- Hombre y/o mujer
- Residentes de la República Dominicana
- Todas las clases sociales
- Nivel de ingresos: todos
- Profesionales y no profesionales.

Perfil psicográfico

- Estilo de vida: Personas que le gustan los animales, que son amorosos, que se conducen de la crueldad.
- Personalidad: Personas responsables, pasivos y con mucho sentimentalismo.
- Valores y creencias: Personas con valores bien definidos como la humildad y respeto.
- Intereses: Personas que le gusta ayudar a los animales y que son sensibles a estos

5.3 Las 7Ps de Marketing

La Campaña propuesta tendrá una duración de un (1) año con una pausa para evaluación cada 3 meses. Empezará desde el 25 de Abril del 2015 hasta el 16 de marzo del 2016. La mezcla de la misma se describe a continuación:

5.3.1 Producto

Es el mensaje de concientización sobre la protección de los animales en peligro de extinción. En este caso el producto es la campaña de concientización sobre los animales en peligro de extinción.

- **Objetivo**

Fomentar el interés de los ciudadanos de la República Dominicana sobre la importancia que tiene la protección de las especies tanto endémicas como exóticas que se encuentran en peligro de extinción, involucrando al gobierno, ONGs e instituciones privadas en los esfuerzos de motivación.

- **Estrategia**

Diseñar una campaña creativa de concientización sobre la protección de animales en peligro de extinción dirigidas a los ciudadanos de República Dominicana.

- **Tácticas**

- ❖ Crear las Piezas de publicidad para la campaña.
- ❖ Determinar los soportes que servirán de canales.
- ❖ Detallar los costos involucrados en el diseño de la campaña.

- ❖ Utilizar todos los medios de comunicación masivos para dar a conocer la campaña como son la televisión, Radio, Prensa , Internet y Exteriores .
- ❖ Definir un Plan de Medios
- ❖ Utilizar la imagen de las instituciones gubernamentales que apoyarán la causa.
- ❖ Desarrollar una estrategia para la utilización de publicidad de guerrilla.

5.3.2 Precio

El precio social se refiere a los aportes obtenidos por los patrocinadores, auspiciadores del producto social.

- **Objetivo.**

Canalizar la obtención de fondos para lograr la realización de una campaña creativa y así crear las facilidades idóneas para que los ciudadanos puedan tener mayor contacto con las informaciones sobre la concientización de los animales de República Dominicana en peligro de extinción.

- **Estrategia**

Realizar una propuesta creativa para entregar al ministerio de medio ambiente y también para entregar a las

instituciones privadas que elegimos para poder solicitar un fondo X para comenzar la realización de la campaña.

5.3.3 Plaza

Este término se refiere al lugar físico en el que se desarrollará la campaña.

- **Objetivo.**

Identificar lugares estratégicos para la colocación de la información referente a la campaña de manera que el público o mercado meta tenga acceso a la misma.

- **Estrategia**

Mantener informados a todos los involucrados en el proceso de desarrollo de la campaña a través de instituciones como el ministerio de Medio Ambiente y establecimientos de Orange.

- **Tácticas**

- Pautar reuniones con las instituciones involucradas en el desarrollo de esta campaña para tratar lo referente a la logística de la misma.
- Entregar informes mensuales a todos los invitados involucrados manteniendo siempre las informaciones actualizadas.

5.3.4 Promoción

Es la fase inicial, el enfoque estará dirigido a promocionar la campaña “**Es tiempo de Actuar, Los animales te necesitan**”.

- **Objetivo**

Lograr llegar a las personas de manera que entiendan y hagan conciencia de lo importante que es la protección de los animales que están desapareciendo debido a la falta de concientización sobre este tema, utilizando los medios de comunicación necesarios para educar e informar a la sociedad dominicana sobre esta problemática.

- **Estrategia**

La mezcla promocional estará compuesta por la publicidad a través de los diferentes medios de comunicación, TV, Radio, Internet, Prensa y Exteriores. Además, se utilizara las relaciones públicas y la publicidad de guerrilla.

- **Táctica**

- ❖ Se utilizará la publicidad de guerrilla que constará de colocar artes a gran escala en diferentes puntos de la ciudad de Santo Domingo, Santiago y La Vega.
- ❖ Distribuir los artes en diferentes periódicos y revistas de mayor impacto y colocar varias cuñas de radio en

emisoras que tengan un gran alcance en Santo Domingo, Santiago y La Vega. También Comerciales en canales con un rating grande en las provincias ya mencionadas.

- ❖ Colocar en diferentes páginas web la campaña, tanto el Spot de Radio, el comercial y los diferentes flyers que se van a diseñar.

5.3.5 Proceso

El proceso se refiere a los pasos que se realizan desde que surge la necesidad de querer proteger a los animales que están en peligro de extinción y se pone la campaña social en marcha y la medición de los resultados.

- **Objetivo**

El objetivo principal es dar a conocer la problemática y a partir de las tácticas y las estrategias se llevarán a cabo un proceso de concientización que tendrá como base dar a conocer la situación actual de la fauna dominicana.

- **Estrategias**

Utilizar métodos no convencionales que llamen la atención y produzca en el receptor un llamado de alerta y a su vez lo llame a querer participar de manera activa en las actividades referentes a esta campaña.

- **Tácticas**

1- Identificar las instituciones privadas, Entidades Públicas e ONG's que apoyaran esta causa.

Las instituciones que apoyaran esta causa serán las Siguietes:

- Ministerio de Medio Ambiente
- Coca-Cola
- Animal Rescue Dominican Republic:
- Fundación Salvavidas
- Pasteurizadora Rica
- Induveca
- Orange
- Presidencia de la Republica
- Banco Central de la República Dominicana
- Parque Acuático Nacional
- Parque Zoológico Nacional

2- Presentar a estas instituciones que intervendrán en la campaña los presupuestos de los gastos que conllevará el diseño de la misma.

3- Definir las ayudas y aportes de las instituciones involucradas.

5.3.6 Personal

Este se refiere al personal que va intervenir en la realización de la campaña, es decir, los colaboradores y patrocinadores. Se contará con diversas personalidades del medio, estas deben de contar con varias características claves. Deben de ser activos en las redes sociales, personas ágiles y que se sientan comprometidos con ayudar. Se considera a los siguientes personajes como piezas básicas en la campaña:

- Frank Perozo
- Nashla Bogaert
- Sergio Carlos
- Marcos Diaz
- Amelia Vega
- Juan Luis Guerra

- **Objetivo**

El objetivo es que entidades del medio tanto comunicadores como empresas de alto calibre se sientan identificados con esta causa.

- **Estrategia**

Establecer los posibles lugares de las provincias Santo Domingo, Santiago y La Vega.

1- Colocar colaboradores con material informativo en los siguientes lugares:

- Zoológico de Santo Domingo
- Acuario de Santo Domingo
- Supermercado Jumbo de Santo Domingo, Santiago y La Vega
- Supermercado Nacional de Santo Domingo, Santiago y La Vega

2- Ubicar Colaboradores de la campaña en puntos estratégicos visitados por el público objetivo para que reciban material promocional sobre la protección de animales en peligro de extinción.

- **Táctica**

- ❖ Realizar actividades con representantes de cada organización.
- ❖ Rueda de prensa que dé a conocer las

características de esta campaña y las próximas actividades pendientes.

5.3.7 Presentación.

- **Objetivos**

Incentivar a los residentes de la República Dominicana la toma de conciencia acerca de la importancia de la protección que deben tener los animales que están en peligro de extinción, y de esta manera que ellos conozcan la causa del porqué está ocurriendo esta problemática y cómo evitar que sigan sucediendo.

- **Estrategia**

Diseño y ejecución de una campaña de publicidad cuya duración será de un año con interferencias cada 3 meses (Mayo del 2015-Abril del 2016)

- **Tácticas**

- ❖ Contactar con la agencia publicitaria Panamericana que donara los artes que se colocarán en la prensa escrita así también en internet y el comercial y el Spot de radio.
- ❖ Creación de un Plan de Medios.

1. Contactar una empresa de artículos Promocionales, en este caso se va a utilizar la empresa Promos Moll que donara para la campaña:

- T-shirt
- Gorras
- Llaveros
- Boligrafos
- Vasos Plasticos

2. Ubicar Supermercados y tiendas que es donde hay un gran flujo de personas para colocar estos artículos promocionales. De esto se encarga la empresa CCN.

- **Los lugares serán las tiendas que son parte de CCN.**

Se estarán utilizando los que están ubicados en Santo Domingo, Santiago y La Vega:

1. Jumbo
2. El Nacional

5.4 Brief Creativo

Estrategia Creativa

En cuanto a la selección de medios:

- Los Medios Pautados son los medios masivos siguientes:
 - Publicaciones en la prensa.
 - Publicidad Exterior.
 - Afiches.
 - Brochure.
 - Sombrilla
 - T-shirts
 - LLaveros
 - Gorras
 - Jarras Termicas
 - Botones

Objetivos de los medios de comunicación

- Captar la mayor cantidad de apadrinadores posibles.
- Enfocar la promesa básica.
- Concientizar y motivar al mercado meta sobre esta poderosa causa social.
- Crear una visión positiva en el mercado meta sobre esta causa

Promesa Básica

La promesa de esta campaña es la protección de los animales que están en peligro de extinción.

Justificación de la promesa

Concientizar a la población de la Republica Dominicana para proteger los hábitats y así prevenir que más especies caigan en peligro de extinción.

5.5 Diseño de la Campaña Publicidad

- Logo y slogan



- Brochure detras



- Brochure delante

Protege Su hábitad
¡Es tiempo de actuar, los animales te necesitan!

Especies Exóticas Invasoras en la República Dominicana.

A través de los tiempos muchas especies de microorganismos, plantas y animales han sido introducidas o transportadas por la acción humana hacia sitios donde anteriormente no ocurrían de manera natural. Al propagarse y ocupar nuevos hábitats muchas de ellas se volvieron agresivas y se convirtieron en plagas y patógenos. Esto resultó dañino para el entorno, tanto para las especies que naturalmente vivían allí, como para las poblaciones humanas de estas zonas. En la actualidad, la invasión de especies exóticas en áreas previamente no ocupadas por las mismas, forma una de las más grandes amenazas para la vida natural del planeta.

Especies Endémicas

Los niveles de endemismo en la Española (República Dominicana y Haití) son muy altos. En cuanto a la fauna, se ha registrado un 53% en los peces, 97% en los anfibios, 94% en los reptiles y más del 10% en las aves. Los altos niveles de endemismo en la isla se deben al aislamiento, la altitud y composición de los suelos y los microclimas. Existen evidencias de que hasta tiempos relativamente recientes y en términos geológicos, la isla estaba dividida por un canal marino que separaba el extremo sur del resto, formando así dos islas antiguas o paleoislas.

Lista de especies endémicas importantes en la República Dominicana

- * Solenodonte
- * Jutía
- * Cigua Palmera
- * Pato Criollo
- * Culebra Sabanera
- * Iguana de Ricord
- * Chicuí
- * Cuatro Ojos Cabecinegro
- * Zumbadores
- * Maroíta
- * Cigüita Aliblanca

- Flyer

Protege Su hábitad
¡Es tiempo de actuar, los animales te necesitan!

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA RENOVABLE

The flyer features a collage of images showing various animals: a bird, a rodent, a snake, a frog, a turtle, and a manatee.

- **Valla publicitaria**



- **Material POP**

- Jarra
- Gorra
- Llavero
- Taza
- Paraguas
- Botones
- T-shirt





CAPITULO VI: ESTRATEGIA DE MEDIOS

CAPITULO VI: ESTRATEGIA DE MEDIOS

6.1 Estrategia de medios

Para lograr los objetivos de la campaña se utilizaran estratégicamente los medios de comunicación masiva idóneos para impactar al Target, así como también los vehículos que más se ajusten a las preferencias del público objetivo.

Con esta campaña se desea concientizar a la población de la República Dominicana para proteger los animales en peligro de extinción.

6.1.1 Racional de medios

Los medios seleccionados para la colocación de los mensajes publicitarios propios de esta campaña fueron radio, exteriores, internet y prensa. Los mismos fueron elegidos por sus características anexas en lo adelante llenan las expectativas y necesidades de la campaña realizada.

Además gracias a estos se puede realizar una colocación equitativa y adecuada en los programas, sesiones y lugares adecuados al tipo de producto publicitado.

Radio: Es un medio de comunicación electrónico, auditivo. Pretende informar, entretener y educar con una cobertura Nacional, regional y local. No hay competencia entre las piezas. Llega a todo blanco de público. Es masivo. Con la radio, provocamos la creación de imágenes en la mente humana.

Periódico: Medio grafico cuyo propósito es informar con una cobertura nacional, regional, local e internacionales con frecuencia de salida Diarios, semanales y quincenales. El mensaje es no perecedero. Permite dar mucha información. Posee lectores secundarios. El grado de atención es alto.

Exteriores: A diferencia de otros medios el mensaje permanece día y noche. Gran versatilidad tanto de soportes como de formatos. Es un medio con el que podemos y tenemos muchas posibilidades de ubicación, desde a nivel nacional,

regional, provincial o local. Permite un número alto de impactos. Se utiliza como medio de apoyo a otros medios, como recordatorio

Internet: es un medio de alcance internacional, pero también a la vez local, es decir, un medio sin fronteras, lo cual le diferencia del resto de medios. Tiene un gran poder de segmentación: a través de portales, secciones, tipos de noticias, buscadores, etc. Es un medio interactivo: permite un feed-back inmediato. Es un medio comunicativo a la vez que es un canal de venta y distribución. Actualización instantánea de datos; se puede cambiar de un día para otro una campaña. De momento tiene un costo bajo comparado con otros medios, aunque va en aumento. También la producción es más barata. Es un medio muy democrático, cualquiera puede estar en la red. Desde pequeños a grandes anunciantes.

6.2 Cronograma

Evento	Día	Hora	Lugar
Rueda de prensa para el lanzamiento de la campaña "Protege su habitat"	25 de abril de 2015	4:00 pm a 6:00pm	Salón de conferencia del Ministerio de Medio Ambiente.
Charla simultaneas sobre la protección de animales y su habitat.	09 de mayo, 2015	8:00am a 6:00pm	Salón de conferencia "Domus grande" en el Jardín Botánico
Stands con ventas de boletas y material POP	23 de mayo – 22 Junio, 2015	8:00 am a 9:00 pm	Tiendas de los patrocinadores "Ministerio de Medio Ambiente, CCN, Banco Popular, Coca-Cola, Ágora Mall (Lankmark), The Doggie House, Fundación Salvavidas.
Charlas a estudiantes de escuelas, universidades y colegios.	27 de Junio – 31 de Julio, 2015	8:00am a 4:00pm	Santo Domingo, Este, Sur y Cibao.
Obras de teatro	08 de agosto – 30 de septiembre, 2015	8:00 am a 12:00pm	Salón de eventos del Acuario Nacional
Stands con ventas de boletas y material POP	01 de octubre – 24 de octubre, 2015	8:00 am a 9:00 pm	Tiendas de los patrocinadores "Ministerio de Medio Ambiente, CCN, Banco Popular, Coca-Cola, Ágora Mall (Lankmark), The Doggie House, Fundación Salvavidas.
Exposición con imágenes en parques públicos.	14 de noviembre – 31 de diciembre, 2015	8:00 am a 12:00pm	Santo Domingo, Este, Sur y Cibao.
Concierto "Protege su habitat"	13 de febrero, 2016	4:00 pm a 6:00 pm	Ágora Mall

Emisora	Programa	Frecuencia	Tarifa Real	Tarifa Negociada	total de cuñas	Ahorro
la Z 101.3 fm	Regular	8 l-v	650	487.5	176	25%
Fidelity 94.1 fm	Regular	7 l-v	1050	892.5	140	15%
Mortal 104.9 fm	la hora del C	3 l-v	400	320	66	20%
Indep. 93.3 fm	Regular	5 l-s	450	382.5	135	15%
La nota dif. 95.7 fm	casi 100	5 sábado	800	600	25	25%
Suave 107.3 fm	Regular	5 l-v	185	175.5	110	5%
Ritmo 96 96.5 fm	Regular	4 m-v	600	510	68	15%
Estrella 90 90.5 fm	Regular	5 l-s	600	600	110	0%
Super k 100.7 fm	Regular	4 m-s	185	138.8	92	25%
Fuego 90.1 fm	Regular	5 m-v	255	204	90	5%
Kiss	Regular	5 j-d	600	480	95	20%
Estrella 92.3 fm	Regular	5 l-v	225	202.5	110	10%
Ultra	regular	4 l-v	225	180	88	20%
Sonido Suave	Domingo del recuerdo	6 domingo	550	440	24	20%
Primera 88.1 fm	regular	5 l-v	600	540	110	10%

6.3 Plan de medios

Radio

Prensa

Medio	Sesión o revista	Tamaño		Color	Publicaciones	Tarifa real	Tarifa negociada	Ahorro
		Columnas	Pulgadas					
Hoy	Sesión vivir	4	14	full color	3	104,440	83,552	20%
Listín Diario	Sesión La Vida	4	14	full color	3	128,520	96,390	25%
El día	Sesión Vida y Estilo	4	14	full color	3	104,160	72,912	30%
Diario Libre	Actualidad	4	14	full color	3	148,624	126,330	15%
El Nacional	Sesión Que Pasa	4	14	full color	3	94,640	89,908	5%

Internet

Medio	Posición	Tamaño pixeles		TR mensual	TN mensual	Ahorro
Remolacha.net	Portada compartida ventana #1	300	250	RD\$42,295.00	RD\$42,295.00	0%

Facebook	RD\$0
Instagram	RD\$0
Página Web del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	RD\$0

Exterior

Medio	Ubicación	Tamaño	Tarifa Real	T. negociada	Ahorro
Valla (Santo Domingo, Este)	San Isidro con San Vicente	20x50	RD\$ 25,000.00	RD\$ 20,000.00	20%
Valla (Santo Domingo, Este)	Charles de Gaulle prox. al Multicentro la Sirena	20x50	RD\$ 25,000.00	RD\$ 20,000.00	20%
Valla (Santo Domingo, Este)	San Vicente de Paul (frente a Megacentro)	20x50	RD\$ 25,000.00	RD\$ 20,000.00	20%
Valla (Santo Domingo, Este)	Las Américas esquina Venezuela	20x50	RD\$ 25,000.00	RD\$ 20,000.00	20%
Valla (Santo Domingo, D. N.)	27 de febrero esq. Núñez de Cáceres	20x50	RD\$ 30,000.00	RD\$ 24,000.00	20%
Valla (Santo Domingo, D. N.)	Av. Luperón con Enriquillo	20x50	RD\$ 25,000.00	RD\$ 20,000.00	20%
Valla (Santo Domingo, D. N.)	Ortega y Gasset (frente al Estadio Olímpico)	20x50	RD\$ 30,000.00	RD\$ 24,000.00	20%
Valla (Norte, Rep. Dom.)	Carreterra Duarte (Entrada aeropuerto de Santiago)	20x50	RD\$ 25,000.00	RD\$ 20,000.00	20%
Valla (Norte, Rep. Dom.)	Carretera hacia Navarrete	20x50	RD\$ 25,000.00	RD\$ 20,000.00	20%
Impresiones Carteles			RD\$ 1,300.00	RD\$ 1,040.00	20%

Presupuesto

Medios	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	Subtotal	ITBIS 16%	TOTAL
Radio	RD\$ 1,809,891.30	RD\$ 1,289,452.80	RD\$ 1,809,891.30	RD\$ 1,289,452.80	RD\$ 4,909,235.40	RD\$ 785,477.66	RD\$ 5,694,713.06
Prensa	RD\$ 4,221,831.00	RD\$ 3,482,715.00	RD\$ 4,221,831.00	RD\$ 3,482,715.00	RD\$ 11,926,377.00	RD\$ 1,908,220.32	RD\$ 13,834,597.32
Exterior	RD\$ 2,210,160.00	RD\$ 1,807,440.00	RD\$ 2,210,160.00	RD\$ 1,807,440.00	RD\$ 6,227,760.00	RD\$ 996,441.60	RD\$ 7,224,201.60
Internet	RD\$ 126,885.00	RD\$ 126,885.00	RD\$ 126,885.00	RD\$ 126,885.00	RD\$ 380,655.00	RD\$ 60,904.80	RD\$ 441,559.80

**Total
Presupuesto**

**RD\$
27,195,071 .78**

Conclusión

El peligro de extinción para las diferentes especies de animales es un fenómeno mundial en el que desafortunadamente estas especies van camino a desaparecer. La República Dominicana es un país con un alto endemismo lo cual se debe cuidar y prevenir que más animales corran el peligro de desaparecer así como también proteger los animales que ya están en dicha categoría.

Las especies exóticas también son muy abundantes en la isla y esto le hace bien ya que hay diversidad de animales, pero el problema llega cuando estas se convierten en invasoras y afectan nuestros animales endémicos.

Con esta campaña se busca concientizar a la población Dominicana para que colaboren con la protección de los animales que se encuentran en peligro de extinción como son: La cigua palmera, tortuga carey, jutía, cotorra, solenodonte, entre otros.

La campaña publicitaria titulada "Protege su habitat" buscará que el mayor número de personas posibles cuiden y ayuden a que no se destruya los habitat de los animales.

Cabe decir que las condiciones de nuestra biodiversidad es preocupante y que las causas son mayormente por los ciudadanos entre estas están: tráfico ilegal, maltrato animal, destrucción del habitat, agricultura migratoria, incendios forestales, tala de árboles, la caza y la pesca indiscriminada.

Bibliografía

- Acento. (2012). *Ley de Protección animal y tendencia responsable*. Republica Dominicana: http://acento.com.do/wp-content/uploads/Ley_P_Animal.pdf .
- Ayudando al Planeta. (2010). *Causas y Consecuencias de los animales en peligro de extinción*.
<http://ayudamosalplaneta.blogspot.com/2011/02/causas-y-consecuencias-de-los-animales.html>.
- Definición ABC. (2011). *General/Causas*. República Dominicana:
<http://www.definicionabc.com/general/causas.php#ixzz3U56PVgWR>.
- Definicion.de. (2010). *Peligro de Extinción* (Vol. 1). Santo Domingo:
<http://definicion.de/peligro-de-extincion/#ixzz3Smf2N9bX>.
- Definición.de. (2015). *Especie endémica*. Obtenido de
<http://definicion.de/especie-endemica>
- Diccionario Enciclopédico Dominicano de Medio Ambiente. (2015). *Especies endémicas*. Obtenido de <http://www.dominicanaonline.org>
- Forexeco. (2013). *Características y definición del marketing de causas sociales*. Obtenido de <http://www.forexeco.com>
- Inder C. (2012). *Especies endémicas*. Obtenido de <http://www.ecured.cu>
- Julian, G. (2003). *Desarrollo de campaña Publicitaria* . Mexico : Universidad Autónoma de nuevo leon .
- Kotler Philip, R. E. (1992). *Marketing Social: Estrategias para cambiar la conducta pública*. España: Díaz de Santos S.A.
- Medio Ambiente Ministerio . (2014). *Identidad corporativa* . Santo Domingo : <http://www.ambiente.gob.do/Ministerio/Paginas/Quienes-Somos.aspx>.

- Ministerio de Medio Ambiente. (2014). *Diccionario Enciclopédico Dominicano de Medio Ambiente*. Obtenido de Especies invasoras:
<http://www.dominicanaonline.org>
- Ministerio de Medio Ambiente Chile. (2013). *Especies Exóticas*. Obtenido de
<http://www.especies.mma.gob.com>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2012). *Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana*. Santo Domingo: Amigo del Hogar C por A.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (s.f.). *Historia: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales*. Obtenido de Sitio web de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:
<http://www.ambiente.gob.do/Ministerio/Paginas/Quienes-Somos.aspx>
- Ministerio, M. A. (2012). *Listado de Especies en Peligro de Extinción, Lista Roja* (Vol. 1). Santo Domingo, Rep.Dom: Grupo Jaragua.
- MMARN. (2012). *Presentación/ Atlas*.
<http://www.ambiente.gob.do/IA/Presentacion/Paginas/default.aspx>.
- Philip, K. (1992). *Marketing Social: Estrategias para cambiar la conducta pública*. En K. Philip, *Marketing Socia*. España: Díaz de Santos S.A.
- Que es publicidad. (2014). *Publicidad social y Características*. Argetina :
<http://queespublicidad.com/publicidad-social-y-caracteristicas/>.
- Social, M. (2015). *República Dominicana: Marketing social*.
http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/soto_a_ig/capitulo1.pdf.
- Todo Marketing . (2013). *¿Qué es la publicidad?* Argentina :
<http://www.todomktblog.com/2013/09/publicidad-institucional.html>.

- Wikipedia. (2015 йил 19-Enero). *Wikipedia*. From http://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Medio_Ambiente_y_Recursos_Naturales_%28Rep%C3%ABlica_Dominicana%29
- WWF. (2015). *Introducción de especies exóticas*. Obtenido de <http://www.wwf.es>
- ZOODOM. (2013). *Conservación del Flamenco del Caribe. República Dominicana: Parque Zoológico Nacional*. <http://www.zoodom.gov.do/conservaciondelflamencodelcaribe.html>.
- ZOODOM. (2013). *Estudio del Solenodonte. República Dominicana: Parque Zoológico Nacional*. <http://www.zoodom.gov.do/estudiodelsolenodonte.html> .
- ZOODOM. (2014). *Cría en Cautiverio de Palomas de la Hispaniola. República Dominicana: Parque Zoológico Nacional. Recuperado de* . <http://www.zoodom.gov.do/reproduccionycriaencautiveriocaquito.html>.

ANEXOS

Anexo 1. Propuesta de informe final anteproyecto de la monografía.



UNIVERSIDAD UNAPEC

DECANATO DE ARTE Y COMUNICACIÓN

**DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA LA
CONCIENTIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES EN
PELIGRO DE EXTINCIÓN EN R.D, D.N. AÑO 2015-2016**

SUSTENTADO POR:

Susan Peña Estevez 2010-1831

Erick Javier Estévez Echavarría 2010-1597

Diana F. Moll Concepción 2011-0311

ASISTIDO POR:

María Luisa Montás

Ivelisse Comprés

**ANTEPROYECTO DE LA MONOGRAFÍA PARA OPTAR POR
EL TÍTULO PARA LIC. PUBLICIDAD**

SANTO DOMINGO, D.N.

2015

ASPECTOS GENERALES

Planteamiento del Problema:

La isla la Hispaniola, compuesta por el país República Dominicana e Haíti. Presenta un alto índice de endemismo debido a su condición de isla por el aislamiento de las áreas y por su complejidad fisiográfica.

En la República Dominicana se encuentran un total de 9,682 especies de animales vertebrados e invertebrados con representatividad tanto terrestre como marina, de este total 2,830 especies son endémicas del país lo que representa un 29.3 %. Obviamente, los invertebrados poseen la mayor cantidad de especies, y dentro de estos, los artrópodos, básicamente los insectos.

Las especies que representan el mayor grado de amenaza por comercio ilegal en República Dominicana son: la Cotorra de la Hispaniola (*Amazona ventralis*) y Tortuga Carey. La cotorra, cuyas poblaciones silvestres están en alto riesgo de extinción, es considerada como vulnerable, según la lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). La pérdida de su hábitat es su principal amenaza. También es vulnerable a la caza y la captura con fines de comercialización.

Un Estudio realizado por TRAFFIC en 2006 encontró a la venta más de 23,000 artículos fabricados con caparazón de tortuga carey. Una nueva visita a las mismas localidades reveló una dramática reproducción con sólo 135 Artículos en extinción a la venta. El éxito ha sido logrado gracias a una serie de acciones realizadas por el gobierno a partir de noviembre del 2008.

El tráfico de especies protegidas, tanto de la fauna como de la flora, “es ya el tercer mercado ilegal del mundo en cuanto al dinero que maneja, solo por detrás del tráfico de drogas y el de armas”. Este mercado ilegal alcanza los 20.000

millones de dólares anuales. Hay alrededor de unas 20 especies que están en peligro de extinción por la caza, 28 especies en peligro por la deforestación que sufrió su hábitat.

Formulación del Problema

¿Cómo podemos concientizar a las personas sobre la extinción de los animales de República Dominicana en el año 2014-2015?

Sistematización del Problema

¿Por qué tenemos que concientizar a las personas sobre este problema?

¿Cuáles son las causas que provocan poner a un animal en peligro de extinción?

¿Cuántos animales en peligro de extinción tiene la República Dominicana?

¿Cuál sería el presupuesto que se invertiría en la conservación de la fauna en República Dominicana?

¿Cuáles son las instituciones que apoyaran esta causa?

¿Cuáles serían las medidas que se utilizarían para el desarrollo de esta campaña?

Objetivo General

Diseñar una campaña de concientización para la protección de los animales en peligro de extinción en República Dominicana, año 2015-2016.

Objetivos Específicos.

Identificar el mayor problema que provoca que los animales se estén extinguiendo.

Analizar los conocimientos que tiene la población Dominicana respecto a este tema.

Diseñar una campaña de concientización sobre los animales en peligro de extinción.

Explorar las especies que están extintas y las que están en peligro.

Examinar el presupuesto que se va a utilizar en el desarrollo de esta campaña.

Indagar por qué la protección de los animales trae beneficios.

JUSTIFICACIÓN

Esta campaña que se va a desarrollar tendrá un gran impacto para la conservación de la fauna en el país R.D, puesto que se va tener un apoyo de varias instituciones para la implementación de esta táctica.

Una de las estrategias que se va a utilizar para combatir este problema, sería utilizar la publicidad de guerrilla. Se utilizaran spot de radio y Comerciales de televisión sobre esta campaña. El propósito de la misma es que perdure a través de los años.

Al concientizar a las personas sobre la conservación del medio ambiente, ayudamos más al cuidado del entorno en que vivimos. Los animales son una importante parte de nuestros ecosistemas y más como al vivir en una isla tan hermosa y rica en fauna y flora.

El desarrollo, diseño e implementación de esta campaña tendrá un sentido de reflexión muy emocional e impactante para las personas para hacerlos cambiar la forma de pensar sobre la protección tanto de los animales que están en peligro de extinción como la conservación del hábitat en que ellos viven.

El proyecto se concentrara en tres parques nacionales del país, se analizara la situación en la que se encuentran, los animales que habitan en ellos, y cuáles de esos animales son los que están en peligros de desaparecer.

Los parques que se van a utilizar para el desarrollo de esta campaña son:

- Parque Nacional del Este
- Parque Nacional Los Haitises
- Parque Nacional José del Carmen Ramírez

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

EXPLICATIVO

Se utilizará este tipo de investigación ya que con la campaña publicitaria que se presentará, se pretende explicar el problema de que existen animales que habitan en la República Dominicana que son especies endémicas y lamentablemente se están extinguiendo. El desarrollo de esta campaña tendrá la finalidad de mostrarle a la población dominicana el por qué debemos conservar la fauna de este país.

ESTUDIO DE CASO

El tipo de investigación que se va a utilizar en este trabajo es el de estudio de caso, ya que se tomó una problemática mundial y se enfocó a los problemas en los que se encuentra la República Dominicana. El estudio de caso nos permitirá hacer un análisis de aquellas especies que más han sido afectadas y por qué. Partiendo de esta situación se pretende disminuir esto que afecta todo el planeta.

DOCUMENTAL

La investigación se puede decir que es Documental por que se parte de las informaciones que se han recabado. Se va a estudiar y analizar los lugares donde habitan diferentes especies y ver cuáles son las problemáticas más grandes que tienen estas zonas donde se están extinguiendo los animales endémicos que están en peligro.

MARCO DE REFERENCIA

MARCO CONCEPTUAL

Para este trabajo se han tomado como referencia diferentes conceptos que forman parte importante en esta variable de investigación como son:

ESPECIE ENDEMICA

“Es aquella que se distribuye en un lugar o región geográfica específica y es imposible encontrarle de forma natural en ninguna otra parte del mundo”.

Guevara Fabiola. (2010, 10 de febrero). ¿Cuál es la diferencia entre especie endémica y especie nativa? [web log post]. Recuperado de <http://forestalesliceoyobilo.blogspot.com/2010/02/cual-es-la-diferencia-entre-especie.html>

ESPECIE NATIVA

“Es aquella originaria o autóctona de la zona en que habita, pero que no se encuentran necesariamente en forma exclusiva en ese lugar, es decir, que una especie nativa puede existir de forma natural en distintos lugares”.

Guevara Fabiola. (2010, 10 de febrero). ¿Cuál es la diferencia entre especie endémica y especie nativa? [web log post]. Recuperado de <http://forestalesliceoyobilo.blogspot.com/2010/02/cual-es-la-diferencia-entre-especie.html>

ANIMALES INVERTEBRADOS

Son los que no tienen un esqueleto interno con columna vertebral. Algunos invertebrados tienen cubiertas duras o que protegen su cuerpo. Estas cubiertas pueden ser conchas o caparazones. También hay invertebrados, como las medusas y las lombrices, que no tienen cubiertas protectoras. “Los invertebrados representan el mayor componente de la fauna antillana. En la Hispaniola, estos representan parte importante de la diversidad de especies de la isla, con un alto grado de endemismo. Representan una parte importante de la biomasa del planeta. Ocupan eslabones bajos en la cadena trófica, y por tanto, son soportes del resto de los animales, especialmente en ecosistemas terrestres y de agua dulce. Son buenos indicadores ecológicos para medir la salud de los ecosistemas. En el medio acuático, la estructura de sus comunidades insectos acuáticos como neurópteros y odonatos es usada ampliamente para determinar la calidad del agua con técnicas sencillas y de bajo costo. Es un excelente grupo para el estudio de la evolución de la vida en las islas”.

Ministerio de medio ambiente y recursos naturales, (2012). Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana. Santo Domingo: Amigo del Hogar C por A.

ANFIBIOS

Son animales vertebrados que se caracterizan porque tienen su piel desnuda, sin escamas y tienen metamorfosis (cuando nacen viven en el agua, respiran por branquias y no tienen patas, sólo una larga cola que les sirve para nadar; cuando son adultos respiran por pulmones y cuatro patas con membrana interdigital y algunos tienen colas). “Los anfibios de la Isla Hispaniola están compuestos taxonómicamente por un orden, cuatro familias, seis géneros y setenta y cuatro especies, de las cuales setenta y uno son endémicas de la isla, lo que representa el 96% del total de especies. El orden Anura, que significa

sin cola en estado adulto, comprende treinta y ocho especies incluidas en Lista Roja de Especies de Flora y Fauna Amenazadas de la Republica Dominicana, Ministerio Ambiente/USAID/TNC/INTEC (2010) . De ese total, 12 se encuentran en categoría de En peligro Crítico CR, 21 En peligro EN, 4 vulnerables U y 1 Casi Amenada NT. Los anfibios, al igual e los reptiles, desempeñan una función muy importante en el mantenimiento del equilibrio ecológico de los ecosistemas, debido a que actúan como controles biológicos, ingiriendo una gama de organismos, sobre todo insectos considerados plagas´´.

Ministerio de medio ambiente y recursos naturales,(2012).Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana.Santo Domingo:Amigo del Hogar CxA.

REPTILES

Los Reptiles son animales vertebrados que se caracterizan por su especial manera de andar, ya que andan arrastrando el vientre por el suelo. Su piel está recubierta de escamas o tienen caparazón. ´´ Los reptiles juegan un papel muy importante en el equilibrio ecológico de los ecosistemas, ya que actúan como control biológico de insectos plagas que afectan cultivos agrícolas, así como al ser humano. También, ejercen controles sobre roedores, como es el caso de la Boa de La Hispaniola *Epicrates striatus*, que incluye en su dieta alimentaría especies de este grupo ´´.

Ministerio de medio ambiente y recursos naturales,(2012).Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana. Santo Domingo: Amigo del Hogar

CxA.

AVES

Las aves son animales vertebrados, es decir, que poseen una columna vertebral, al igual que un gato o un conejo. Mantienen la temperatura corporal constante al igual que nosotros. Por ello se conocen como animales endotérmicos. Las aves se caracterizan por tener plumas, con las que pueden volar y protegerse del ambiente. “ Las aves juegan un papel muy importante, ya que intervienen en la propagación de semillas en diferentes ambientes, contribuyendo de esa manera a la reforestación de los bosques, como también a la polinización de algunas especies de flora, beneficiando esto a la reproducción de las mismas. Algunas especies de aves, se utilizan para conocer el estado de salud que guardan algunos ecosistemas, debido a esta condición se consideran indicadores de la calidad del ambiente. Actúan como control biológico cuando ingieren insectos plagas y roedores, como es el caso de los Pájaros Bobos, Lecas y Guaraguaos”.

Ministerio de medio ambiente y recursos naturales, (2012). Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana. Santo Domingo: Amigo del Hogar C por A.

MARCO TEÓRICO

Para la presente investigación se tomará en cuenta lo que se ha propuesto en diferentes artículos e informes que ayudarán a tener un mejor conocimiento sobre los animales en peligro de extinción y en que nos afecta, así lo propone el portal Educando y dice lo siguiente. “ El impacto mundial de los animales en peligro de extinción es un fenómeno medioambiental que afecta tanto la flora como la fauna. La magnitud de los efectos negativos sobre los animales en peligro de extinción muestran los siguientes resultados:

Un 41% de los anfibios, 33% de los corales, 25% de los mamíferos y un 13% de las aves están amenazadas por la extinción''.

Educando. (2013). Animales de la Isla de Santo Domingo en peligro de extinción. Santo Domingo: Educando Revista. Recuperado de <http://www.educando.edu.do>.

En este mismo portal hablan sobre la clasificación de las especies en peligro de extinción y sustentan lo siguiente. ''Una especie se considera en peligro de extinción, sea vegetal o animal, cuando se encuentra comprometida su existencia globalmente. Esto se puede deber tanto a la depredación directa sobre la especie como a la desaparición de un recurso del cual depende su vida, tanto por la acción del hombre, debido a cambios en el hábitat, producto de hechos fortuitos (como desastres naturales) o por cambios graduales del clima, hay dos categorías con criterios específicos en los cuales son clasificados los taxones que corren el riesgo de desaparecer: ''en peligro'' y ''en peligro crítico'' estas dos últimas categorías junto con ''vulnerable'', integran las especies amenazadas.

Educando. (2013). Animales de la Isla de Santo Domingo en peligro de extinción. Santo Domingo: Educando Revista. Recuperado de <http://www.educando.edu.do>.

El Ministerio de Medio Ambiente en su revista nos muestra las especies que están en peligro de extinción o bajo amenaza y se hace más énfasis en lo siguiente: ''Los invertebrados representan el mayor componente de la fauna antillana. En la Hispaniola, estos representan parte importante de la diversidad de especies de la isla, con un alto grado de endemismo. La Republica Dominicana como parte de esta isla, posee un total de 7,030 especies de animales invertebrados, básicamente artrópodos, con representatividad tanto terrestre como marina. De este total 2,569 especies son endémicas, representando un 37% de endemismo. Por su importancia ecológica, cantidad de especies endémicas y su relevancia para la conservación y mantenimiento de

la biodiversidad dominicana, dentro del grupo de los invertebrados se destacan las siguientes clases de los Artrópodos; Miriápodos, Quilópodos, Crustáceos, Arácnidos e Insectos, e además, constituyen el filo más numeroso y diverso del reino animal “.

Ministerio de medio ambiente y recursos naturales, (2012). Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana. Santo Domingo: Amigo del Hogar C por A.

El mayor desafío, es poder ayudar a que las especies en peligro de extinción no sean sobreexplotadas y que no sean víctimas del comercio ilegal, el Ministerio de medio Ambiente expresa lo siguiente. “ La Dirección de Biodiversidad y Vida Silvestre, a través de la evaluación y monitoreo de especies ha identificado el comercio ilegal de las siguientes especies: caoba (*Swietenia mahagoni*), palma real (*Roystonea hispaniolana*), melón espinoso (*Melocactus* spp.), canelilla (*Pimenta haitiensis*), pericos (*Aratinga chloroptera*), cotorras (*Amazonas ventralis*), flamencos (*Phoenicopterus ruber*), iguanas (*Cyclura cornuta* y *Cyclura ricordi*), carey (*Eretmochelys imbricata*), lambí (*Strombus gigas*), Jicoteas (*Trachemys decorata* y *Trachemys stejnegeri*). Otros grupos de Comercialización ilegal son: quitones, pepinillos de mar, peces, arrecífales marinos y corales.”

Ministerio de Medio Ambiente. (2010). Cuarto Informe Nacional de Biodiversidad Republica Dominicana Recuperado de http://www.ambiente.gob.do/chm/images/documentos/CUARTO_INFORME_NACIONAL-CDB_REP_DOM.pdf.

También a través de este informe se puede ver que otro de los mayores peligros para los animales en peligro es la introducción de especies exóticas en el país. “En la actualidad una de las principales amenazas de la biodiversidad dominicana es la introducción de especies exóticas potencialmente invasoras. La República Dominicana, en su condición de estado insular presenta una

especial vulnerabilidad a la introducción de especies exóticas, ya que las islas representan un caso peculiar del proceso de evolución generado por el confinamiento de poblaciones en determinadas regiones geográficas, lo que tiende a producir especies endémicas con características únicas. Los hábitats de las islas son particularmente frágiles y sujetos a extinción. El país ha sido impactado con la introducción de un gran número de especies exóticas, incluyendo una cifra sustancial con alto potencial invasor. Los potenciales impactos identificados por la presencia de especies exóticas invasoras en áreas silvestres son: Depredación de animales endémicos o nativos con poblaciones reducidas. Este efecto puede realizarse tanto sobre los adultos como sobre los huevos o juveniles de los mismos; Competencia por alimento; lugares de anidamiento; madrigueras o forrajeo; Hibridación con especies locales; reduciendo así la viabilidad de las nuevas crías y alterando su pool genético''.

Ministerio de Medio Ambiente. (2010). Cuarto Informe Nacional de Biodiversidad Republica Dominicana Recuperado de http://www.ambiente.gob.do/chm/images/documentos/CUARTO_INFORME_NACIONAL-CDB_REP_DOM.pdf

MARCO ESPACIAL

La investigación se realizará en varias partes del país República Dominicana, dígase en las provincias donde se encuentran los parques como:

- Parque Nacional del Este
- Parque Nacional Los Haitises
- Parque Nacional José del Carmen Ramírez

Estos están protegidos y son el hábitat donde viven estos animales que están en peligro de extinción.

MARCO TEMPORAL

La investigación se realizará en el año 2015 y 2016 de acuerdo a los datos que se han conseguido. La duración de esta investigación es de 5 meses y la duración del diseño de la campaña y la implementación de la misma durará alrededor de un año.

MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS

De acuerdo a los objetivos y al planteamiento del problema, el tipo de investigación corresponde a:

Método Analítico:

Este método será el camino para poder descomponer los fenómenos de cada uno de los elementos de la investigación. Además es una pieza significativa en este trabajo porque ayudará a reconocer y revisar las informaciones que servirán para diseñar una campaña para la concientización de la protección de animales en peligro de extinción en la República Dominicana.

Método Deductivo

Se utilizará este método porque se ha partido de la observación, la cual permitió que se percibiera la falta de una campaña de concientización para la protección de los animales en peligro de extinción en R. D.

Técnicas de investigación

Las técnicas para la recolección de información que se utilizarán en este proyecto serán: entrevistas y encuestas.

Se utilizará las encuestas, la cual se basará en una serie de preguntas cerradas: de opción múltiple, con el objetivo de conocer cuál es la apreciación

que tiene la población de República Dominicana sobre la situación de los animales en peligro de extinción.

Entrevista, con esta técnica se recolectará información, esta se basará en una serie de preguntas cerradas, y será presentada al personal del Ministerio de Medio Ambiente para conocer las estrategias de esta institución

FUENTES DE INFORMACIÓN

SOPORTE: Electrónico.

Se utilizaron archivos en PDF bajados de la biblioteca que contiene el Ministerio de Medio Ambiente de la República Dominicana.

Fuentes Primarias:

2012, Lic. Pérez Ceballos, M. ATLAS Ministerios de medio ambiente República Dominicana.

2013, Rodríguez, S. Biodiversidad Bosque. Ministerios de Medio ambiente República Dominicana.

Ministerio de Medio Ambiente. (2010). Cuarto Informe Nacional de Biodiversidad República Dominicana Recuperado de

Ministerio de medio ambiente y recursos naturales, (2012). Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana. Santo Domingo: Amigo del Hogar C.

Fuentes secundarias:

Educando. (2013). Animales de la Isla de Santo Domingo en peligro de extinción. Santo Domingo: Educando Revista.

Guevara Fabiola. (2010, 10 de febrero). ¿Cuál es la diferencia entre especie endémica y especie nativa? [web log post].

Anexo 2. LISTADO DE ANIMALES EXOTICOS

<i>Toxoptera citricidus</i>	Afido marrón de cítricos	Áfido
<i>Maconellicoccus hirsutus</i>	Cochinilla rosada del hibiscus	Escama
<i>Paracoccus marginatus</i>	Cochinilla de la lechoza	Escama
<i>Poliphagotarsonemus latus</i>	Araña blanca de los invernaderos	Araña
<i>Aleurocanthus woglumi</i>	Mosca negra de los cítricos	Insecto
<i>Anastrepha obliqua</i>	Mosca del fruto	Insecto
<i>Bemisia tabaci</i>	Mosca blanca	Insecto
<i>Bephratelloides paraguayensis</i>	Barrenador de semillas	Insecto
<i>Cariobruchus sp.</i>	Barrenador de semilla de palma	Insecto
<i>Contarinia maculipennis</i>	Mosquita de flores de orquídea	Insecto
<i>Diaphorina citri</i>	Psilido de los cítricos	Insecto
<i>Erinnyis ello</i>	Gusano de la flota	Insecto
<i>Gynaicothrips ficorum</i>	Trípido del larurel	Insecto
<i>Hypotenemus hampeii</i>	Broca del café	Insecto
<i>Hypsipyla grandella</i>	Barrenador de la caoba	Insecto
<i>Ips sp.</i>	Barrenador del pino	Insecto
<i>Melanagromyza obtusa</i>	Minador de la vaina del guandul	Insecto
<i>Ontophagus gazella</i>	Escarabajo rueda cacá	Insecto
<i>Phyllocnistis citrella</i>	Minador de los cítricos	Insecto
<i>Pseudacysta perseae</i>	Chinche del aguacate	Insecto
<i>Pyroderces rileyi</i>	Gusano rosado	Insecto
<i>Thrips palmi</i>	Trípido de la berenjena	Insecto
<i>Tibraca limbativentris</i>	Hiede vivo del arroz	Insecto
<i>Umbonia crassicornis</i>	Bufalito	Insecto
PECES		
<i>Betta sp.</i>	Pez beta	Pez
<i>Betta splendens</i>	Pez beta	Pez
<i>Cyprinus carpio</i>	Carpa común	Pez
<i>Dorosoma petenense</i>	Sábalo de hilo	Pez
<i>Gambusia affinis</i>	Pez mosquito	Pez
<i>Gambusia holbrooki</i>	Pez mosquito	Pez
<i>Gurami sp.</i>	Gurami	Pez
<i>Ictalurus punctatus</i>	Pez gato	Pez
<i>Lebistes reticulatus</i>	Guppy	Pez
<i>Micropterus salmoides</i>	Trucha, lobina	Pez
<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Trucha arco iris	Pez
<i>Oreochromis aurea</i>	Tilapia roja	Pez
<i>Oreochromis hornorum</i>	Tilapia	Pez
<i>Oreochromis mossambica</i>	Tilapia mossambica	Pez

LISTADO DE ANIMALES EXOTICOS

Última Revisión Febrero 2010

<i>Oreochromis niloticus</i>	Tilapia nilótica	Pez
<i>Oreochromis sp.</i>	Tilapia	Pez
<i>Poecilia latipinna</i>	Guppy	Pez
<i>Poecilia reticulata</i>	Guppy	Pez
<i>Poecilia sp.</i>	Guppy	Pez
<i>Salmo gairdnerii</i>	Trucha	Pez
<i>Trichogaster trichopterus</i>	Gurami azul	Pez
<i>Xiphophorus helleri</i>	Platy	Pez
<i>Xiphophorus maculatus</i>	Platy	Pez
<i>Xiphophorus sp.</i>	Platy	Pez
ANFIBIOS		
<i>Bufo marinus</i>	Maco pempem	Anfibio
<i>Rana catesbeiana</i>	Rana toro	Anfibio
REPTILES		
<i>Anolis porcatus</i>	Lagarto verde cubano	Reptil
<i>Anolis cristatellus</i>	Lagarto de Puerto Rico	Reptil
<i>Chrysemys scripta</i>	Tortuguita de acuario	Reptil
AVES		
<i>Columba livia</i>	Paloma común	Ave
<i>Lonchura malaca</i>	Monjita tricolor	Ave
<i>Lonchura punctulata</i>	Pecho jabado	Ave
<i>Melospittacus undulatus</i>	Periquito	Ave
<i>Molothrus bonariensis</i>	Pájaro vaquero	Ave
<i>Passer domesticus</i>	Gorrion común	Ave
<i>Ploceus cucullatus</i>	Madam sagá	Ave
MAMÍFEROS		
<i>Oryctolagus cuniculus</i>	Conejo	Mamífero
<i>Canis familiaris</i>	Perro asilvestrado	Mamífero
<i>Capra hircus</i>	Chivo asilvestrado	Mamífero
<i>Felis catus</i>	Gato asilvestrado	Mamífero
<i>Herpestes auropunctatus</i>	Hurón	Mamífero
<i>Mus musculus</i>	Bigaño	Mamífero
<i>Procyon lotor</i>	Mapache	Mamífero
<i>Rattus norvegicus</i>	Rata de noruega	Mamífero
<i>Rattus rattus</i>	Rata de tejado	Mamífero
<i>Sus scrofa</i>	Cerdo, puerco	Mamífero
<i>Sylvilagus sp.</i>	Conejo	Mamífero

INVERTEBRADOS		
<i>Procambarus clarkii</i>	Camarón del diablo	Crustáceo
<i>Drymaeus multilineatus</i>	Caracol de los arboles	Molusco
<i>Lehmannia marginata</i>	Babosa	Molusco
<i>Lehmannia valentiana</i>	Babosa española	Molusco
<i>Agriolimax agrestis</i>	Caracol	Molusco, caracol
<i>Anodonta sp.</i>	Caracol	Molusco, caracol
<i>Pomacea glauca</i>	Caracol del arroz	Molusco, caracol
<i>Aceria anonae</i>	Acaro de la guanábana	Ácaro
<i>Eriophyes sp.</i>	Acaro-Agalla	Ácaro
<i>Rhizoglyphus robini</i>	Acaro del ajo	Ácaro
<i>Steneotarsonemus spinki</i>	Acaro de la panícula del arroz	Ácaro
<i>Varroa jabconsonii</i>	Acaro de las abejas	Ácaro

**Anexo 3. LISTA DE ESPECIES ENDÉMICAS IMPORTANTES EN LA
REPÚBLICA DOMINICANA**

Lista de especies endémicas importantes en la República Dominicana		
Nombre común	Nombre científico	Distribución
Pino criollo o pino de cuaba	<i>Pinus occidentalis</i>	Cordillera central, Sierra de Bahoruco
Sabina	<i>Juniperus ekmanii</i>	Sierra de Bahoruco y Massif de la Selle
Guanito de Paya	<i>Coccoltrinx spissa</i>	Provincia Peravia
Palma Real	<i>Ravstonsa hispaniolana</i>	Bosques de transición, húmedos y muy húmedos
Ebano Verde	<i>Magnolia pallescens</i>	Cordillera central
Aceituno	<i>Simarouba berteriana</i>	Dunas de las Calderas en Bani, provincia La Altagracia
Cotoperi	<i>Talasia jimenezii</i>	Región Este, Bayahibe
Caguey	<i>Neoabbotia paniculata</i>	Bosque xerofítico, Lago Enriquillo
Aceituno	<i>Tabebuia berterii</i>	Bosque húmedo, semi-húmedo y seco.
Solenodonte	<i>Solenodon paradoxus</i>	Zonas montañosas de mediana elevación, lugares pedregosos donde se refugia en cuevas
Jutía o Hutia	<i>Plagiodontia aedium</i>	Bosques semi-seco, se refugia en huecos
Cigua Palmera	<i>Dulus dominicus</i>	Lugares abiertos donde crece palma real y cana
Pato Criollo	<i>Oxyura dominica</i>	Lagos, Maguana y charcos
Culebra Sabanera	<i>Darlingtonia haestiana</i>	En zonas llanas, entre piedras y malezas.
Iguana de Ricord	<i>Cyclura ricardii</i>	Lugares secos y áridos, región suroeste del país

Anexo 4. LISTA ROJA DE ANIMALES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

AMENAZADOS O PROTEGIDOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, 2011

No.	CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA	CATEGORÍA	CRITERIO (UICN, 2010)	SINÓNIMO (S)	NOMBRE COMÚN	ESTATUS
I. CLASE ANTHOZOA (corales)						
I.1. Orden Scleractinia						
1.1.1. Familia Acroporidae						
1	<i>Acropora cervicornis</i>	VU	A2ce		Cuecos de ciervo	N
2	<i>Acropora palmata</i>	VU	A2ce		Pata de fiame	N
1.1.2. Familia Agariciidae						
3	<i>Agaricia lamarcki</i>	VU	A4ce			N
1.1.3. Familia Faviidae						
4	<i>Montastraea annularis</i>	EP	A2ace		Coral estrella	N
5	<i>Montastraea faveolata</i>	EP	A2ace		Coral estrella	N
6	<i>Montastraea ranksi</i>	VU	A4ce		Coral estrella	N
1.1.4. Familia Meandrinidae						
7	<i>Dendrogyra cylindrus</i>	VU	A4ce		Coral pilar	N
8	<i>Dichocoenia stokesii</i>	VU	A4ce		Coral estrella elíptica	N
1.1.5. Familia Mussidae						
9	<i>Mycetophyllia ferox</i>	VU	A4ce			N
1.1.6. Familia Oculinidae						
10	<i>Oculina varicosa</i>	VU	A2ac			N
II. CLASE GASTEROPODA (moluscos)						
II.1. Orden Mesogastropoda						
2.1.1. Familia Strombidae						
11	<i>Strombus gigas</i>	EP	A1d		Lambí, caracol reina	N
12	<i>Strombus pugilis</i>	VU	A1d		Durita	N
13	<i>Astraea coelata</i>	EP	A1d		Burgao	N
14	<i>Charonia variegata</i>	VU	A1d		Caracol trompeta	N
15	<i>Cassis siamea</i>	VU	A1d		Tabancuina	N
16	<i>Crassostrea rhizophorae</i>	VU	A1d		Ostión de mangle	N
II.2. Orden Neotaenioglossa						
2.2.1. Familia Annulariidae						
17	<i>Abbotella sanchezi</i>	VU	B1, D		Caracol	E
II.3. Orden Caenogastropoda						
2.3.1. Familia Annulariidae						
18	<i>Chondropomium beatense</i>	VU	B1, D		Caracol	E

No.	CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA	CATEGORÍA	CRITERIO (UICN, 2010)	SINÓNIMO (S)	NOMBRE COMÚN	ESTATUS
II.4. Orden Stylommatophora						
2.4.1. Familia Helicinidae						
19	<i>Excavata beatensis</i>	VU	B1, D		Caracol	E
20	<i>Alcadia charmosyne</i>	VU	B1, D		Caracol	E
21	<i>Alcadia viridis</i>	VU	B1, D		Caracol	E
22	<i>Lucidella beatensis</i>	VU	B1, D		Caracol	E
2.4.2. Familia Bulimulidae						
23	<i>Liguus virgineus</i>	VU	B1, D			E
2.4.3. Familia Urocoptidae						
24	<i>Macroceramus beatensis</i>	VU	B1, D			E
2.4.4. Familia Oleacinidae						
25	<i>Varicella beatensis</i>	VU	B1, D			E
2.4.5. Familia Sagdidae						
26	<i>Hojeda beatensis</i>	VU	B1, D			E
III. CLASE MALACOSTRACA						
III.1. Orden Decapoda						
3.1.1. Familia Gecarcinidae						
27	<i>Cardisoma guanhumi</i>	VU	A1cd		Cangrejo paloma de cueva	N
28	<i>Ucides cordatus</i>	VU	A1cd		Cangrejo pelu	N
29	<i>Gecarcinus ruficola</i>	VU	A1cd		Cangrejo moro	N
30	<i>Gecarcinus lateralis</i>	VU	A1c		Cangrejito	N
31	<i>Callinectes sapidus</i>	VU	A1cd		Jaiba	N
32	<i>Callinectes boucartis</i>	VU	A1cd		Jaiba	N
33	<i>Panulirus argus</i>	VU	A1cd		Langosta, Langosta espinosa	M
34	<i>Panulirus guttatus</i>	VU	A1cd		Langosta pinta	M
35	<i>Libinia schmitti</i>	VU	A1cd		Camarón de Sánchez	N
IV. CLASE ARACNIDA						
IV.1. Orden Buthoidea						
4.1.1. Familia Buthidae						
36	<i>Rhopalurus abudi</i>	VU	B1, D		Escorpión	E
V. CLASE INSECTA						
V.1. Orden Coleoptera						
5.1.1. Familia Cerambycidae						
37	<i>Prionus aureopilosus</i>	VU	B2b, D2	<i>Trichoprius aureopilosus</i>	Escarabajo longiconio de antena cerrada	E
38	<i>Phoenicus sanguinipennis</i>	EP	A2, B2a, D2		Escarabajo longiconio de Punta Cana	E

No.	CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA	CATEGORÍA	CRITERIO (UICN, 2010)	SINÓNIMO (S)	NOMBRE COMÚN	ESTATUS
V.2. Orden Lepidoptera						
5.2.1. Familia Nymphalidae						
39	<i>Anetia jaegeri</i>	VU	B1, D, revisar		Mariposa leopardo, Volatinea de Jaeger	E
40	<i>Atlantea cryptadia</i>	VU	B2, D		Mariposa	E
41	<i>Doxocopa thoe</i>	VU	B2, D, revisar		Mariposa doxocopa	E
5.2.2. Familia Papilionidae						
42	<i>Battus zetides</i>	VU	B2b, D		Cola de golondrina, Mariposa papilio zetides	E
V.3. Orden Odonata						
5.3.1. Familia Synlestidae						
43	<i>Phylastes sthela</i>	VU	B, C2, D		Caballito gigante de la Hispaniola	E
VI. CLASE ELASMOBRANCHII (Peces cartilaginosos)						
VI.1. Orden Carcharhiniformes						
6.1.1. Familia Sphyrnidae						
44	<i>Sphyrna lewini</i>	EP	A2bd+4bd		Tiburón martillo	M
VII. CLASE ACTINOPTERYGII (Peces oseos)						
VII.1. Orden Syngnathiformes						
7.1.1. Familia Syngnathidae						
45	<i>Hippocampus erectus</i>	VU	A4cd		Caballito del mar	N
VII.2. Orden Perciformes						
7.2.1. Familia Serranidae						
46	<i>Epinephelus itajara</i>	PC	A2d		Mero cherna	N
47	<i>Epinephelus striatus</i>	PC	A2ad		Mero batata	N
7.2.2. Familia Cichlidae						
48	<i>Nandopsis haitiensis</i>	VU	A4(a)(e)			N
VII.3. Orden Cyprinodontiformes						
7.3.1. Familia Poeciliidae						
49	<i>Gambusia hispaniolae</i>	VU	B2(b)(iii)			E
50	<i>Limia dominicensis</i>	VU	B2(a)(b)(iii)			E
51	<i>Limia nigrofasciata</i>	VU	B2(a)(b)(iii)			N
52	<i>Limia sulphurophila</i>	VU	B2(a)(b)(iii)			E
53	<i>Limia versicolor</i>	EP	B2(a)(b)(iii)			N
54	<i>Limia zonata</i>	VU	B2(b)(iii)			N
55	<i>Poecilia dominicensis</i>	VU	B2(a)(b)(iii)			E
56	<i>Poecilia elegans</i>	VU	B2(b)(iii)			N
57	<i>Poecilia hispaniolana</i>	VU	B2(b)(iii)			E

No.	CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA	CATEGORÍA	CRITERIO (UICN, 2010)	SINÓNIMO (S)	NOMBRE COMÚN	ESTATUS
105	<i>Celestus anelpistus</i>	PC	B1ab(iii)+2ab(iii)	<i>Diploglossus anelpistus</i>	Lucia gigante de Villa Altigracia	E
106	<i>Celestus darlingtoni</i>	EP	B1ab(iii)		Lucia rayada de la Hispaniola	E
107	<i>Celestus haetianus</i>	EP	B1ab(iii)		Lucia sin oldo	E
108	<i>Celestus marcanoi</i>	PC	A3c		Lucia del Pico Duarte	E
109	<i>Celestus warreni</i>	EP	B1ab(iii)		Lucia gigante de la Hispaniola	E
9.2.3. Familia Iguanidae						
110	<i>Anolis altavelensis</i>	PC	A3c		Anolis esbelto de Alto Velo	E
111	<i>Anolis alumnia</i>	VU	B1+2c		Anolis de la hierba de Barahona	E
112	<i>Anolis amourii</i>	EP	B1ab(iii)		Anolis robusto de garganta negra de Bahoruco	E
113	<i>Anolis bahorucoensis</i>	EP	B1ab(iii)		Anolis de hocico largo de Bahoruco	E
114	<i>Anolis baleatus</i>	EP	B1ab(iii)		Anolis gigante dominicano	E
115	<i>Anolis barahonae</i>	EP	B1ab(iii)		Anolis gigante de Bahoruco	E
116	<i>Anolis christophei</i>	EP	B1ab(iii)		Anolis del tronco de abanico grande	E
117	<i>Anolis etheridgei</i>	EP	B1ab(iii)		Anolis de los arbustos de montaña	E
118	<i>Anolis fowleri</i>	PC	A3c		Anolis de bandas verdes	E
119	<i>Anolis hendersoni</i>	PC	A3c		Anolis de hocico largo de La Selle	E
120	<i>Anolis insalitus</i>	EP	B1ab(iii)		Anolis de las ramitas de la Cordillera Central	E
121	<i>Anolis longitibialis</i>	EP	B1ab(iii)		Anolis marrón de vientre rojo	E
122	<i>Anolis marcanoi</i>	PC	B1ab(iii)		Anolis robusto de abanico rojo	E
123	<i>Anolis placidus</i>	PC	A3c		Anolis de la ramita de Neiba	E
124	<i>Anolis ricardii</i>	EP	B1ab(iii)		Anolis gigante haitiano	E
125	<i>Anolis sheplani</i>	EP	B1ab(iii)		Anolis de las ramitas de Bahoruco	E
126	<i>Anolis shrevei</i>	EP	B1ab(iii)		Anolis robusto de la Cordillera Central	E
127	<i>Anolis singularis</i>	EP	B1ab(iii)		Anolis verde de las ramitas de la Hispaniola	E
128	<i>Anolis strahmi</i>	EP	B1ab(iii)		Anolis robusto de Bahoruco	E
129	<i>Cyclura cornuta</i>	VU	A1acde+2ce		Iguana rinoceronte	E
130	<i>Cyclura ricardii</i>	PC	A1ce+2cd, B1+2ce		Iguana de ricard	E

No.	CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA	CATEGORÍA	CRITERIO (UICN, 2010)	SINÓNIMO (S)	NOMBRE COMÚN	ESTATUS
131	<i>Leiocephalus altavelensis</i>	PC	A3c	<i>Leiocephalus vinculum</i>	Leiocefalo de Alto Velo	E
9.2.4. Familia Scincidae						
132	<i>Mabuya lineolata</i>	PC	A3c		Escinco rayado de la Hispaniola	E
133	<i>Mabuya sloanii</i>	PC	A3c	<i>Mabuya mabuya</i>	Escinco mayor de las Antillas	E
9.2.5. Familia Phyllodactylidae						
134	<i>Phyllodactylus hispaniolae</i>	VU	B1ab(iii)		Gecko dedo de hoja dominicano	E
9.2.6. Familia Sphaerodactylidae						
135	<i>Aristelliger expectatus</i>	EP	B1ab(iii)		Gecko de desierto de la Hispaniola	E
136	<i>Aristelliger lar</i>	VU	B1ab(iii)		Gecko gigante de la Hispaniola	E
137	<i>Sphaerodactylus ariasae</i>	PC	A3c		Esferodactilo de Jaragua	E
138	<i>Sphaerodactylus armstrongi</i>	EP	B1ab(iii)		Esferodactilo de bosque del sur	E
139	<i>Sphaerodactylus callocricus</i>	PC	A3c		Esferodactilo de bandas estrechas	E
140	<i>Sphaerodactylus clenchi</i>	VU	B1ab(iii)		Esferodactilo de manchas amarillas	E
141	<i>Sphaerodactylus cochranæ</i>	PC	A3c		Esferodactilo rayado de los Haitises	E
142	<i>Sphaerodactylus cryphius</i>	PC	A3c		Esferodactilo pigmeo del desierto	E
143	<i>Sphaerodactylus elegans</i>	PC	A3c		Esferodactilo cenizo	E
144	<i>Sphaerodactylus ladae</i>	EP	A3c		Esferodactilo de los agaves manchado	E
145	<i>Sphaerodactylus leucaster</i>	EP	B1ab(iii)		Esferodactilo de raya roja	E
146	<i>Sphaerodactylus ocoae</i>	PC	A3c		Esferodactilo de Ocoa	E
147	<i>Sphaerodactylus perissodactylus</i>	PC	A3c		Esferodactilo de Martín García	E
148	<i>Sphaerodactylus plummeri</i>	PC	A3c		Esferodactilo de escamas grandes de Barahona	E
149	<i>Sphaerodactylus randi</i>	PC	A3c		Esferodactilo pecosito de Barahona	E
150	<i>Sphaerodactylus rhabdotus</i>	PC	A3c		Esferodactilo de dos rayas de la Hispaniola	E
151	<i>Sphaerodactylus samanensis</i>	PC	A3c		Esferodactilo con bandas de los Haitises	E
152	<i>Sphaerodactylus savagei</i>	VU	B1ab(iii)		Esferodactilo pecosito de Villa Altigracias	E
153	<i>Sphaerodactylus schuberti</i>	PC	A3c		Esferodactilo de agave de Neiba	E

No.	CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA	CATEGORÍA	CRITERIO (UICN, 2010)	SINÓNIMO (S)	NOMBRE COMÚN	ESTATUS
154	<i>Sphaerodactylus streptophorus</i>	EP	B1ab(iii)		Esferodactilo de oído pequeño de la Hispaniola	E
155	<i>Sphaerodactylus thompsoni</i>	PC	A3c		Esferodactilo de las calizas de Barahona	E
9.2.7. Familia Boidae						
156	<i>Epicrates fordi</i>	EP	B1ab(iii)		Boa del desierto de la Hispaniola	E
157	<i>Epicrates gracilis</i>	EP	B1ab(iii)		Boa esbelta de la Hispaniola	E
9.2.8. Familia Dipsadidae						
158	<i>Haitiophis anomalus</i>	PC	A3c	<i>Alsophis anomalus</i>	Corredora marrón de la Hispaniola	E
159	<i>Hypsirhynchus melanichnus</i>	PC	A3c	<i>Alsophis melanichnus</i>	Corredora verde de la Hispaniola	E
160	<i>Ialtris agyrtes</i>	PC	A3c		Corredora del desierto del sur	E
161	<i>Ialtris dorsalis</i>	EP	B1ab(iii)		Corredora cabeza W	E
162	<i>Ialtris haetianus</i>	PC	A3c	<i>Darlingtonia haetiana</i>	Culebra del suelo de montaña	E
163	<i>Uromacer frenatus</i>	VU	B1ab(iii)		Culebra de las viñas de hocico pronunciado	E
9.2.9. Familia Leptotyphlopidae						
164	<i>Mitophis asbolepis</i>	PC	A3c	<i>Leptotyphlops asbolepis</i>	Culebra de hilo de Martín García	E
165	<i>Mitophis calypso</i>	PC	A3c	<i>Leptotyphlops calypso</i>	Culebra de hilo de Samaná	E
166	<i>Mitophis pyrites</i>	PC	A3c		Culebra de hilo de Barahona	E
9.2.10. Familia Typhlopidae						
167	<i>Typhlops syntherus</i>	PC	A3c		Culebra ciega de la península de Barahona	E
IX.3. Orden Crocodylia						
9.3.1. Familia Crocodylidae						
168	<i>Crocodylus acutus</i>	PC	A3c		Cocodrilo americano	N
X. CLASE AVES						
X.1. Orden Anseriformes						
10.1.1. Familia Anatidae						
169	<i>Dendrocygna arborea</i>	EP	A3 B2biii		Yaguaza	RP
170	<i>Nomonyx dominicus</i>	VU	A4c	<i>Oxyura dominica</i>	Pato Criollo	RP
171	<i>Oxyura jamaicensis</i>	VU	A4ac		Pato Espinoso	RP

No.	CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA	CATEGORÍA	CRITERIO (UICN, 2010)	SINÓNIMO (S)	NOMBRE COMÚN	ESTATUS
X.2. Orden Procellariiformes						
10.2.1. Familia Procellariidae						
172	<i>Pterodroma hasitata</i>	PC	A1 D1		Diablotin	MN
X.3. Orden Ciconiformes						
10.3.1. Familia Ardeidae						
173	<i>Egretta rufescens</i>	VU	A2 B2b		Garza Rojiza	RP
10.3.2. Familia Threskiornithidae						
174	<i>Platalea ajaja</i>	VU	A2ac	<i>Ajaja ajaja</i>	Cuchareta	RP
X.4. Orden Phoenicopteriformes						
10.4.1. Familia Phoenicopteridae						
175	<i>Phoenicopterus ruber</i>	VU	A2ad		Flamenco	RP
X.5. Orden Falconiformes						
10.5.1. Familia Accipitridae						
176	<i>Accipiter striatus</i>	VU	B1ii,iv		Guaraguaito de Sierra	RP
177	<i>Buteo ridgwayi</i>	PC	A4abc C2ai		Gavilán de la Hispaniola	E
X.6. Orden Gruiformes						
10.6.1. Familia Rallidae						
178	<i>Pardirallus maculatus</i>	VU	A2c		Gallito Manchado	RP
179	<i>Porzana flaviventer</i>	VU	A2c		Gallito Amarillo	RP
X.7. Orden Charadriiformes						
10.7.1. Familia Burhinidae						
180	<i>Burhinus bistriatus</i>	EP	A2c		Bucaro	RP
10.7.2. Familia Charadriidae						
181	<i>Charadrius alexandrinus</i>	VU	A4c		Chorlito Niveo	M
182	<i>Charadrius melodus</i>	VU	A4c		Chorlito Silbador	M
10.7.3. Familia Laridae						
183	<i>Sterna dougalli</i>	VU	A4ce		Charran Rosado	M
X.8. Orden Columbiformes						
10.8.1. Familia Columbidae						
184	<i>Geotrygon chrysis</i>	VU	A4ce		Perdiz Grande	RP
185	<i>Geotrygon leucometopia</i>	EP	A4ace		Perdiz Coquito Blanco	E
186	<i>Patagioenas inornata</i>	VU	A4d		Paloma Ceniza	RP
187	<i>Patagioenas leucocephala</i>	VU	A4d		Paloma Coronita	RP
X.9. Orden Psittaciformes						
10.9.1. Familia Psittacidae						
188	<i>Amazona ventralis</i>	EP	A4acd		Cotorra	E
189	<i>Aralinga chloroptera</i>	EP	A4acd		Perico	E

No.	CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA	CATEGORÍA	CRITERIO (UICN, 2010)	SINÓNIMO (S)	NOMBRE COMÚN	ESTATUS
X.10. Orden Cuculiformes						
10.10.1. Familia Cuculidae						
190	<i>Coccyzus rufigularis</i>	PC	A4ce B1ab		Cua	E
X.11. Orden Strigiformes						
10.11.1. Familia Strigidae						
191	<i>Asio flammeus</i>	PC	B1ii,iv		Lechuza Orejita	RP
192	<i>Asio stygius</i>	PC				RP
X.12. Orden Caprimulgiformes						
10.12.1. Familia Caprimulgidae						
193	<i>Siphonaris brewsteri</i>	EP	A4e B1i,iv		Torico	E
10.12.2. Familia Nyctibiidae						
194	<i>Nyctibius jamaicensis</i>	VU	A4c		Bruja	RP
X.13. Orden Trogoniformes						
10.13.1. Familia Trogonidae						
195	<i>Priotelus rosigaster</i>	VU	A4c		Papagayo	E
X.14. Orden Passeriformes						
10.14.1. Familia Hirundinidae						
196	<i>Tachycineta euchrysea</i>	VU	A2a B1b		Golondrina Verde	E
10.14.2. Familia Corvidae						
197	<i>Corvus leucognaphalus</i>	EP	A4cd		Cuervo	E
198	<i>Corvus palmarum</i>	EP	A4c		Cao	E
10.14.3. Familia Turdidae						
199	<i>Catharus bicknelli</i>	EP	A2abce		Zorzal de Bicknell	M
200	<i>Turdus swalesi</i>	EP	A4ce B1a		Zorzal de la Selle	E
10.14.4. Familia Parulidae						
201	<i>Setophaga petechia</i>	VU	A4ce	<i>Dendroica petechia</i>	Canario del Manglar	RP,M
202	<i>Setophaga pinus</i>	VU	A4c	<i>Dendroica pinus</i>	Cigueta del Pinar	M
10.14.5. Familia Thraupidae						
203	<i>Calyptophilus frugivorus</i>	EP	A4ce B1ii		Chirri de Cordillera Central	E
204	<i>Calyptophilus tertius</i>	EP	A4ce B1ii		Chirri de Baboruco	E
205	<i>Xenoligea montana</i>	EP	A4ce B1ii		Cigueta Aliblanca	E
206	<i>Phaenicophilus poliocephalus</i>	PC	B1iv		Cuatro Ojos Cabeza Gris	E
10.14.6. Familia Icteridae						
207	<i>Icterus dominicensis</i>	VU	A4e		Cigua Canaria	E

No.	CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA	CATEGORÍA	CRITERIO (UICN, 2010)	SINÓNIMO (S)	NOMBRE COMÚN	ESTATUS
10.14.7. Familia Fringillidae						
208	<i>Loxia megalaga</i>	EP	A4c B1ab		Pico Cruzado	E
209	<i>Spinus dominicensis</i>	VU	A4cd B1ab	<i>Carduelis dominicensis</i>	Canario	E
XI. CLASE MAMMALIA						
XI.1. Orden Rodentia						
11.1.1. Familia Capromyidae						
210	<i>Plagiodontia aedium</i>	EP	A4c, (B2)		Jutia	E
XI.2. Orden Soricomorpha						
11.2.2. Familia Solenodontidae						
211	<i>Solenodon paradoxus</i>	EP	A4ca, (B2)		Solenodonte	E
XI.3. Orden Chiroptera						
11.3.1. Familia Phyllostomidae						
212	<i>Brachyphylla nana</i>	VU	A4c, (B2)	<i>Brachyphylla pumila</i>		N
213	<i>Erophylla bombifrons</i>	VU	A4c, (B2)	<i>Erophylla sezekorni</i> , <i>Erophylla bombifrons santacristobalensis</i> , <i>Phyllonycteris</i>		N
214	<i>Phyllonycteris poeyi</i>	VU	A4c, (B2)	<i>Phyllonycteris obtusa</i>		N
11.3.2. Familia Mormoopidae						
215	<i>Pteronotus quadridens</i>	VU	A4c, (B2)	<i>Pteronotus fuliginosa</i>		N
216	<i>Pteronotus pamellii</i>	VU	A4c, (B2)	<i>Chyllonycteris pamelli</i>		N
217	<i>Mormoops blainvilliei</i>	VU	A4c, (B2)	<i>Mormoops blainvilliei</i> , <i>Mormoops blainvilliei cuvieri</i>		N
11.3.3. Familia Natalidae						
218	<i>Chilonatalus micropus</i>	EP	A4ac, (B2)	<i>Natalus micropus</i>		N
219	<i>Natalus major</i>	EP	A4ac, (C4)			E
11.3.4. Familia Molossidae						
220	<i>Nyctinomops macrotis</i>	EP	B2ab(i-v), (B2)	<i>Tadarida macrotis</i>		N
11.3.5. Familia Vespertilionidae						
221	<i>Lasiurus minor</i>	EP	A4ac, (B2)	<i>Lasiurus borealis</i>		N
XI.4. Orden Sirenia						
11.4.1. Familia Trichechidae						
222	<i>Trichechus manatus</i>	PC	A1cd,C1		Manatí	N
XI.5. Orden Cetacea						
11.5.1. Familia Delphinidae						
223	<i>Tursiops truncatus</i>	VU			Delfín Hocico de Botella	N

Campaña de concientización para la protección de animales en peligro de extinción en República Dominicana

1-¿Cuál es tu género?

- Masculino
- Femenino

2-¿En cuál rango de edad se encuentra usted?

- De 18 a 30
- De 30 a 40
- De 40 a 50

3-¿Conoce usted el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales?

- Si
- No

4-Si la respuesta anterior fue Si, ¿Dónde ha escuchado sobre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales?

- Redes sociales
- Radio
- Televisión
- Prensa
- Revista
- Otros

6-¿Conoce el concepto en peligro de extinción?

- Si
- No

7-De estos animales, ¿Cuáles cree usted que están en peligro de extinción?

- Tortuga Carey
- Manatí
- Burro
- Caballo
- Cotorra

8-¿Conoce el significado de especies endémicas?

- Si
- No

9-¿Tiene conocimiento de las especies endémicas de la República Dominicana?

- Si
- No

10-Dentro de las especies endémicas de la República Dominicana, ¿Cuáles conoce usted?

- Cigua Palmera
- Cotorra
- Pájaro bobo

- Perico
- Solenodontes

11-¿Conoce el significado de especies exóticas?

- Si
- No

12-¿Tiene conocimiento sobre las especies exóticas de la República Dominicana?

- Si
- No

13-Dentro de las especies exóticas de la República Dominicana ¿Cuáles conoce usted?

- Babosa
- Pez mosquito
- Maco pempen
- Lagarto de Puerto Rico
- Periquito
- Hurón

14-¿Ha escuchado alguna campaña de prevención de animales en peligro de extinción?

- Si
- No

15-Si la respuesta es Si, especifique ¿Donde?

- Redes sociales
- Televisión
- Prensa
- Revista
- Publicidad de exteriores
- Otros

16-¿Está a favor de la prevención de animales en peligros de extinción?

- Si
- No

17-Apojaría una campaña de concientización a la población de República Dominicana para evitar que más especies entren en peligro de extinción?

- Si
- No

Anexo 7. ENTREVISTA



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Entrevista

Nombre: José Manuel Mateo Féliz

Posición: Director de Biodiversidad

1. ¿Cuántos proyectos tiene el ministerio de medio ambiente y recursos naturales ahora mismo?

Los proyectos son diversos, y para contabilizarlos habría que conversar con cada una de las instancias del Ministerio. Sin embargo, en áreas protegidas se conoce el Proyecto de Reingeniería de las Áreas Protegidas, el Proyecto de Desalojo y Compensación del Parque Nacional Los Haitises, el Proyecto sobre Especies Exóticas Invasoras, Proyecto Transfronterizo de Reserva de Biosfera Haití-República Dominicana, la iniciativa del Corredor Biológico en El Caribe (Haití, Cuba, República Dominicana), en otras áreas que yo recuerde está el Plan de Ordenamiento Territorial, el Proyecto Transfronterizo del Río Libón Verde, Proyecto Transfronterizo del Río Artibonito, Programa Nacional de Reforestación (Quisqueya Verde), Programa Nacional de Ecosistemas Degradados, Proyecto sobre los Elementos Costero-Marinos asociados al Turismo, entre otros.

2. ¿Cuáles de esos proyectos tienen relación con la protección de animales en el país?

Todos

3. ¿Cómo es que se maneja el MARN para la realización de un proyecto?

Normalmente tienen un coordinador o unidad ejecutora, que se auxilia de las instancias administrativas, para el manejo de los fondos y la ejecución de las actividades del Proyecto.

4. ¿Qué hace el MARN para proteger las especies que están en peligro de extinción?

Dispone de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) donde se resguarda los hábitat en los nichos de estas especies, se llevan a cabo tareas de protección y vigilancia preventiva, se realizan trabajos de monitoreo y seguimiento para ver el comportamiento de las especies, se realizan acciones coercitivas contra infractores que violan la ley de medioambiente, etc.

5. ¿Cuáles son las medidas que toma el ministerio para la realización de estas prevenciones?

Vigilancia y recorrido en diferentes sectores, por parte de los guardaparques y vigilantes forestales, sometimiento de los infractores a los tribunales, concientización y educación ambiental, etc.

6. ¿Cuántas áreas protegidas tiene nuestro país?

Hasta ahora se han contabilizado unas 123 áreas protegidas bajo diferentes categorías de manejo.

7. ¿De estas áreas protegidas existen animales que están en peligro de extinción?

Claro que sí, uno de los objetivos de las áreas protegidas, es resguardar especies y animales que están en extinción, como ejemplo: Las iguanas, el gavilán, el cocodrilo, etc.

8. ¿Existe una lista de animales que en la actualidad están extintos?

Sí, existe una lista, llamada: Lista Roja de Plantas y Animales Amenazados.

9. ¿El Ministerio tiene pensando realizar un proyecto en el futuro para la protección de los animales que están en peligro de extinción?

No, este es un trabajo del presente no del futuro, continuamente las actividades y trabajos que realiza el Ministerio, tiene como objetivo la protección de estos animales en peligro de extinción.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Entrevista

Nombre: Karla Martínez

Posición: Asistente Administrativo **Departamento:** Educación

1. ¿Cuántos proyectos tiene el ministerio de medio ambiente y recursos naturales ahora mismo?

33

2. ¿Cuáles de esos proyectos tienen relación con la protección de animales en el país?

15

3. ¿Cómo es que se maneja el MARN para la realización de un proyecto?

Con el mecanismo de Desarrollo Limpio

4. ¿Qué hace el MARN para proteger las especies que están en peligro de extinción?

Como parte de las políticas nacionales de conservación de la biodiversidad, República Dominicana es parte de las naciones del mundo, que aúnan esfuerzos en forma global, regional y particular, para impulsar la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y en particular de la diversidad biológica, habiendo ratificado los convenios internacionales siguientes: Convención de Diversidad Biológica, Convención de Cambio Climático, Convención sobre Lucha contra la Desertificación y Sequía, Convención sobre Humedales (RAMSAR), Protocolo de Kyoto.

5. ¿Cuáles son las medidas que toma el ministerio para la realización de estas prevenciones?

Tenemos un equipo que se encarga de visitar los diferentes puntos de vegetación de la isla, y ubicamos sin en ese lugar existe algún animal o especies que estén en peligro de desaparecer y la catalogamos como un lugar que no puede ser tocado por el hombre. Y la colocamos en la lista de zona protegida.

6. ¿Cuántas áreas protegidas tiene nuestro país?

Hay alrededor de 120 áreas protegidas en el país visitadas por casi 800 mil personas casa año.

7. ¿De estas áreas protegidas existen animales que están en peligro de extinción?

Si, por ejemplo en el parque del Este se encuentran los animales en peligro de extinción como son: La iguana Rinoceronte, El solenodonte y la Jutía.

8. ¿Existe una lista de animales que en la actualidad están extintos?

Hasta ahora no tenemos ningún animal en peligro de extinción y esperamos que un futuro tampoco la tengamos.

9. ¿El Ministerio tiene pensando realizar un proyecto en el futuro para la protección de los animales que están en peligro de extinción?

Por supuesto, tenemos muchos planes que ahora mismo no pueden ser revelados pero si tenemos pensado hacer una campaña para la conservación del medio ambiente en nuestro país